

Balduque



Boletín Semestral de la Asociación de Archiveros de Extremadura. Diciembre 2022. nº 22

2º semestre

Nuevo año, nuevos proyectos



Fondos
Documentales

Difusión

Exposiciones

Nuestros Archivos

Opinamos, divulgamos...

Edita
Asociación de Archiveros de Extremadura

Coordinación
Elena García Mantecón

Diseño y maquetación
Montaña Paredes Pérez

Colaboran en este número

Soledad Amaro Pacheco
María Teresa Navarro Crego

Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus respectivos artículos



Asociación de Archiveros de Extremadura
Apdo. de Correos nº 190
10080 Cáceres

email: archiverosextramadura@hotmail.com
www.archiverosdeextremadura.com
<http://www.facebook.com/archiveros.extremadura>
Twitter: [@archiverosex](https://twitter.com/archiverosex)

Nº 22. 2º semestre 2022
Julio – diciembre

EDITORIAL

Presentamos una nueva edición de nuestro Boletín “Balduque”, coincidiendo con el final del año 2022, año en el hemos podido retomar todas las actividades que tuvimos que posponer debido a la pandemia.

Este nuevo número de nuestra revista, seguirá el mismo esquema que los anteriores, recogiendo en una primera parte todas las noticias que se han ido produciendo durante estos últimos meses en relación a los archivos extremeños y en una segunda parte se publicarán algunos artículos relacionados con los archivos extremeños.

Desde la Asociación de Archiveros de Extremadura seguimos trabajando con la misma ilusión del primer día para que este proyecto siga adelante y para que seamos capaces de darle a nuestros archivos la visibilidad que tanto necesitan. Esperamos que esta revista sea de vuestro interés y nos despedimos, no sin antes agradecer su colaboración a todas las personas que desinteresadamente han colaborado en la publicación de este nuevo número, sin cuya ayuda hubiese sido imposible sacar adelante este proyecto. Esperamos que el año 2023 venga cargado de nuevos proyectos y buenas noticias para nuestros archivos.

Elena García Mantecón
Coordinadora y editora

SUMARIO

| | |
|---|----|
| EDITORIAL | 1 |
| NOTICIAS | 3 |
| o Congresos, cursos, jornadas | 5 |
| o Exposiciones | 6 |
| o Fondos documentales | 27 |
| o Nuevas tecnologías | 31 |
| o Otras noticias | 37 |
| o Publicaciones | 38 |
| o Reuniones, Asambleas, Grupos de trabajo | 38 |
| NUESTROS ARCHIVOS | 41 |
| Las cuentas de propios y arbitrios en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz: proyecto de digitalización por Soledad Amaro Pacheco | 42 |
| DIVULGAMOS, OPINAMOS | 52 |
| La Descripción archivística normalizada: todo lo que un archivero tiene que saber para lograr el intercambio de datos normalizados por Maite Navarro Crego | 53 |
| SEMANA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS 2022 | 58 |

NOTICIAS

CONGRESOS, CURSOS, JORNADAS

Curso On line “La Descripción archivística normalizada: todo lo que un archivero tiene que saber para lograr el intercambio de datos normalizados”, organizado por la Asociación de Archiveros de Extremadura.

El curso se ha celebrado on line los días 22 y 29 de septiembre, 6 y 13 de octubre de 2022. El curso se completó con una jornada técnica presencial en Mérida el día 21 de octubre de 2022 de 5 horas de duración.

El curso lo ha impartido Ana López Cuadrado, Jefa del Departamento de Coordinación y Normalización de la Descripción del Archivo Histórico Nacional. Los Objetivos del curso han sido:

- Conocer los nuevos modelos de descripción archivística e intercambio de datos.
- Aprender a utilizar las herramientas para elaborar puntos de acceso en los archivos.
- Aplicar la ciencia de los datos en los archivos.



CONGRESO:

Las mujeres en Extremadura durante la contemporaneidad (Cáceres, 25 y 26 de noviembre de 2022). XVI Encuentro Historiográfico del GEHCEX.

Los días 25 y 26 de noviembre de 2022 se ha celebrado en Cáceres el Congreso organizado por el GEHCEX sobre las mujeres en Extremadura durante la contemporaneidad. En dicho congreso ha participado la presidenta de la Asociación de Archiveros de Extremadura con una comunicación sobre “El fondo documental del Patronato de Protección a la mujer conservado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres”.



EXPOSICIONES

Cuéntame cuándo pasó...



El Archivo Histórico Provincial de Cáceres quiere seguir mostrando periódicamente el rico patrimonio documental que conserva y custodia a través de la actividad “Cuéntame cuando pasó” mediante una vitrina en el vestíbulo de entrada o exposiciones virtuales en su página web.

(<http://archivosextremadura.gobex.es>)

Cuéntame cuándo pasó... nº23 “Qué comience el espectáculo”



Se inicia una edición especial dedicada a los espectáculos públicos que se han celebrado en la provincia de Cáceres en los últimos tiempos con los siguientes bloques temáticos:

- (1) La vida es puro teatro (teatro)
- (2) Había una vez.... un circo (circo)
- (3) Luces, cámara y acción (cine)
- (4) Abracadabra (magia)
- (5) Por la puerta grande (toros)
- (6) Preparados, listos, ¡ya! (deportes)
- (7) Paquito el Chocolatero (verbenas y orquestas)
- (8) Mamá, quiero ser artista (música y variedades)
- (9) Redoble, redoble (folclore)
- (10) Industria del espectáculo (industria y sindicato)

Cuéntame cuándo pasó... nº23 “Qué comience el espectáculo”

(23.5) Por la puerta grande “

(5.2) Carteles de espectáculos taurinos celebrados en las ferias de Cáceres



En el Archivo Histórico Provincial de Cáceres encontramos varios documentos relacionados con los festejos taurinos, que vamos a mostrar en siete ediciones, continuamos con los “Carteles de espectáculos taurinos celebrados durante las ferias de Cáceres”, que contienen información sobre los espectáculos taurinos que se celebraban en las ferias de mayo y septiembre en la ciudad de Cáceres., y forman parte de los expedientes de autorizaciones de festejos taurinos del fondo del Gobierno Civil de Cáceres. Exhibimos dos folletos y cinco carteles publicitarios: “Folleto publicitario del espectáculo taurino celebrado en Cáceres el 2 de julio de 1939”, “Folleto publicitario de los espectáculos taurinos de las ferias de mayo de Cáceres”, de los 1940-1947, “Cartel publicitario de los espectáculos taurinos celebrados en la plaza de toros de Cáceres en mayo de 1948”, “Cartel del espectáculo taurino celebrado en la plaza de toros de Cáceres en octubre de 1949”, “Cartel del espectáculo taurino celebrado en la plaza de toros de Cáceres en septiembre de 1959”, “Cartel publicitario de los espectáculos taurinos celebrados en la plaza de toros de Cáceres en mayo de 1979”, “Cartel publicitario de las espectáculos taurinos celebrados en la plaza de toros de Cáceres en septiembre de 1982

(url: <https://cutt.ly/KJdZvGa>)

Cuéntame cuándo pasó... nº23 “Qué comience el espectáculo”

(23.5) Por la puerta grande

(5.3) Carteles de espectáculos taurinos celebrados en la provincia de Cáceres.



Continuamos con “Carteles de espectáculos taurinos celebrados en la provincia de Cáceres”, que contienen información sobre los espectáculos taurinos que se celebraban en las ferias y fiestas de diversos municipios de la provincia de Cáceres., y forman parte de los expedientes de autorizaciones de festejos taurinos del fondo del Gobierno Civil de Cáceres. Exhibimos dos folletos y seis carteles publicitarios: “Folleto publicitario del espectáculo taurino celebrado en Trujillo el 30 de octubre de 1932”, “Folleto publicitario del espectáculos taurinos celebrado en Coria el 13 de noviembre de 1932”, “Cartel publicitario del espectáculo taurino celebrado en la plaza de toros de Malpartida de Plasencia en junio de 1935”, “Cartel publicitario del espectáculo taurino celebrado en la plaza de toros de Malpartida de Plasencia en junio de 1936”, “Cartel publicitario del espectáculo cómico taurino celebrado en la plaza de toros de Alcántara en julio de 1966”, “Cartel publicitario de los espectáculos taurinos celebrado en la plaza de toros de Trujillo en junio de 1979”, “Cartel publicitario del espectáculo taurino celebrado en la plaza de toros de Trujillo en junio de 1983”, “Cartel publicitario del espectáculo taurino celebrado en la plaza de toros de Miajadas en agosto de 1983

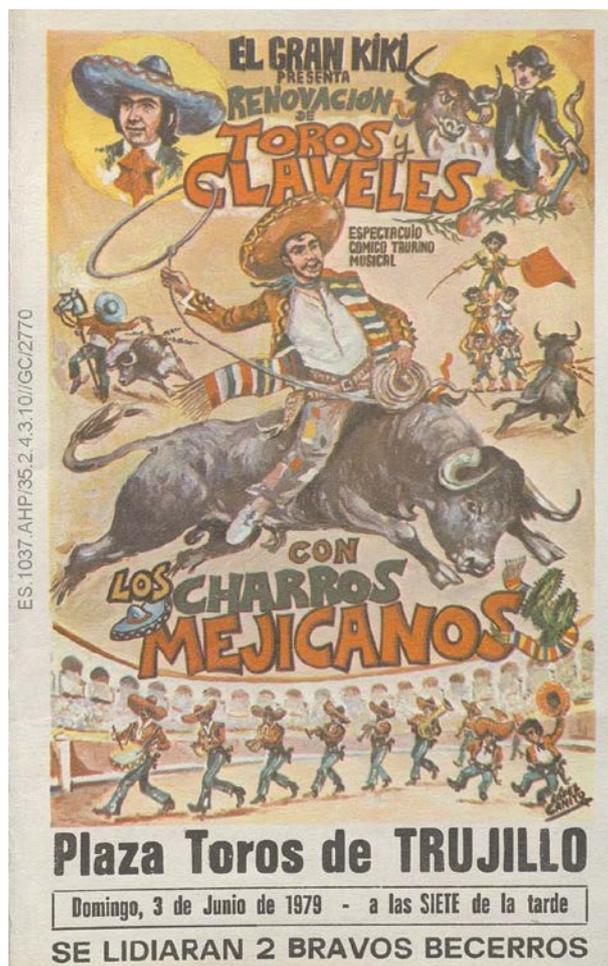
Estos documentos se exhiben en el vestíbulo de entrada del Palacio Moctezuma, sede del Archivo Histórico Provincial de Cáceres,; También se puede visitar en la página web <http://archivosextremadura.gobex.es> (url: <https://cutt.ly/uZiBNm5>)

Cuéntame cuándo pasó... nº23 “Qué comience el espectáculo”

(23.5) Por la puerta grande

5.4. Carteles y folletos de espectáculos cómico-taurinos

Continuamos con “Carteles y folletos de espectáculos cómico-taurinos”, que contienen información sobre los espectáculos taurinos de carácter cómico, donde se mezcla la tauromaquia con la parodia. Estos espectáculos tuvieron gran repercusión en la segunda mitad del siglo XX debido a su gran rentabilidad y atractivo para todos los miembros de la familia. Como en las ediciones anteriores forman parte de los expedientes de autorizaciones de festejos taurinos del fondo del Gobierno Civil de Cáceres. Exhibimos siete folletos y tres carteles publicitarios: “Folleto publicitario del espectáculo cómico taurino “Carrusel” celebrado en la plaza de toros de Cáceres en junio de 1948”, “Folleto publicitario del espectáculo cómico taurino “



Galas de Arte-Carrusel" celebrado en la plaza de toros de Cáceres en junio de 1957", "Cartel publicitario del espectáculo cómico taurino " El Bombero torero" celebrado en la plaza de toros de Cáceres en junio de 1958", "Cartel publicitario del espectáculo cómico taurino " El Chino torero" celebrado en la plaza de toros de Trujillo en julio de 1960", "Cartel publicitario del espectáculo cómico taurino "El Bombero torero" celebrado en la plaza de toros de Trujillo en junio de 1964", "Folleto publicitario del espectáculo cómico taurino " Toros y claveles" celebrado en la plaza de toros de Trujillo en junio de 1979", Cartel publicitario del espectáculo cómico taurino " El Bombero torero" celebrado en la plaza de toros de Cáceres en mayo de 1982, Folleto publicitario del espectáculo cómico taurino " Las Brujas" celebrado en la plaza de toros de Cáceres en agosto de 1983, Folleto publicitario del espectáculo cómico taurino " Toronto y sus enanitos forcados" celebrado en la plaza de toros de Cáceres en octubre de 1983

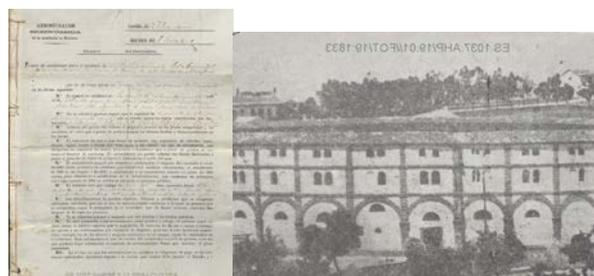
Estos documentos se exhiben en el vestíbulo de entrada del Palacio Moctezuma, sede del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, desde el día 30 de septiembre de 2022 en horario de 8.30 a 14.30 horas, de lunes a viernes. También que se puede visitar en <https://cutt.ly/uCxjJtU>



Cuéntame cuándo pasó... nº23 "Qué comience el espectáculo"

(23.5) Por la puerta grande

5.5. Las plazas de toros en la provincia de Cáceres



Continuamos con "Las plazas de toros en la provincia de Cáceres", que contienen información sobre las plazas de toros, lugares donde se celebran los espectáculos taurinos, como corridas de toros, corridas de rejones, corridas landesas, o pegas de forcados. Son recintos cerrados, generalmente circulares y descubiertos, que tienen su origen en la Europa antigua. Exhibimos tres documentos y tres fotografías: "Real Orden de Carlos IV sobre la regalía de balcón en las plazas de toros" año 1796, del fondo Real Audiencia. "Expediente de subasta y arrendamiento del local de ánimas de la plaza de toros de Alcántara " año 1872, del fondo de Hacienda-Clero ; "Acta de visita de inspección a la plaza de toros de Valencia de Alcántara " año 1882, del fondo Gobierno Civil; "Fotografía de la plaza de toros de Cáceres", año 1963 ; "Fotografía de la plaza de toros de Valencia de Alcántara", s/f y " Fotografía de una corrida de toros en la plaza de la plaza de toros de Cáceres" s/f, de la colección de fotografías del Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

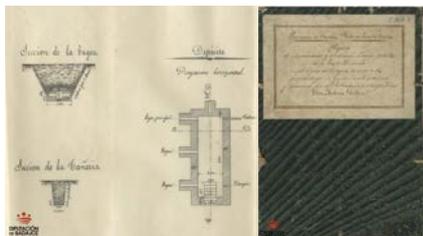
Estos documentos se exhiben en el vestíbulo de entrada del Palacio Moctezuma, sede del Archivo Histórico Provincial de Cáceres. También se puede visitar en la página web <http://archivosextremadura.gobex.es> (<https://cutt.ly/ZMUQIPK>)

El documento del mes Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz

Fuente: <http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php>

Julio

Proyecto de Abastecimiento de aguas en Fuente de Cantos en el siglo XIX



Código de referencia:

ES.06015.ADPBA/DP.03050002//C08028.002

El Archivo Provincial presenta como documento del mes de julio el proyecto más antiguo que conserva de entre sus fondos sobre obras hidráulicas. Se trata de un proyecto de iluminación y conducción de aguas potables del ayuntamiento de Fuente de Cantos de 1872.

Con este proyecto se pretende poner en valor la ingente labor llevada a cabo por la Diputación de Badajoz en el fomento y promoción de las obras hidráulicas de su territorio desde finales del siglo XIX a la actualidad. El Archivo Provincial custodia entre sus fondos una gran cantidad de proyectos de obras de todo tipo que, sin duda, suponen una fuente de información de gran valor para la historia de nuestra provincia.

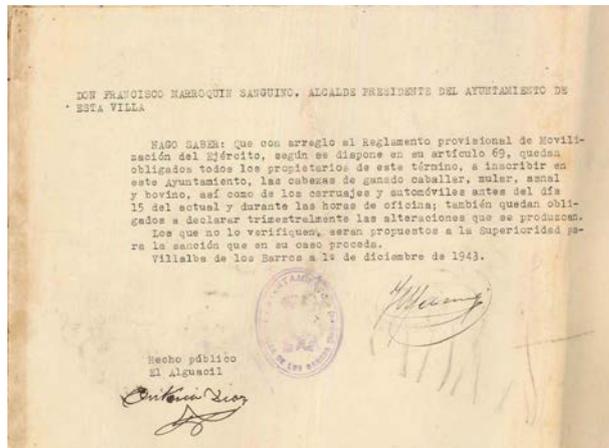
Se trata de un proyecto de iluminación y conducción de aguas potables sin encuadernar, con cubierta de cartón, fechado el 31 de diciembre de 1872. El proyecto se compone de cuatro documentos: una memoria descriptiva del mismo; 4 planos sobre tela encerada; pliego de condiciones facultativas y presupuesto de la obra. Un proyecto histórico para nuestra provincia, que de nuevo demuestra la meticulosidad del trabajo que acarrearán los proyectos de obra de hace un siglo y las técnicas manuales utilizadas para su redacción. El autor de este proyecto es el sobrestante de obras públicas del Ministerio de Fomento D. Antonio Sabán y Rivet.

Más información en:

<https://archivo.dip-badajoz.es/portalArchivo/>

Agosto

La requisición militar en tiempos de guerra



Código de referencia:

ES.06015.ADPBA/AMVBAR.1.03.12.03//00334

Para este mes de agosto, el Archivo de la Diputación de Badajoz ha seleccionado una disposición generada en 1943 por el Alcalde de Villalba de los Barros, comunicando a sus vecinos la obligación de la inscripción en el Ayuntamiento de diversos bienes a efectos de requisición militar, amparado en el Reglamento Provisional de Movilización del Ejército de 1932.

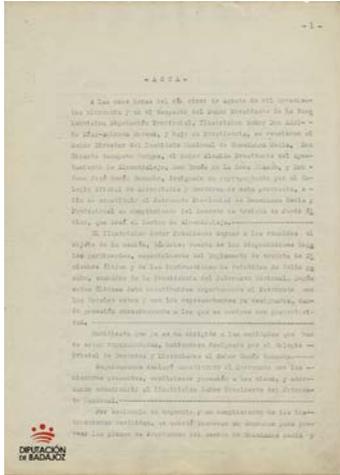
El documento forma parte de un expediente general en el que se pueden encontrar los censos tanto de ganado como de carruajes y automóviles a tal fin, siendo este procedimiento de requisición muy frecuente en periodos de guerra como apoyo y suministro a las tropas. En este contexto bélico que nos encontramos actualmente en Europa, unido al rearme que se está llevando a cabo por los diferentes países de nuestro entorno, nos ha parecido muy interesante esta publicación.

Tanto este documento como el resto del expediente, así como otros relacionados pueden consultarse en el Archivo de la Diputación de Badajoz.

Acceso al documento del mes de agosto:
https://www.dip-badajoz.es/toolsphp/descarga.php?fr=4&id=archivo/20210405082127_f.pdf

Septiembre

El Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional



ES.06015.ADPBA/PPEMP.01.01//L04204

Septiembre es el mes académico por excelencia y el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz ha querido dar a conocer este mes uno de los fondos que custodia, relacionados con la educación y la enseñanza dedicando su documento del mes al fondo del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Badajoz.

El documento elegido es el libro de Actas de sesiones plenarias de dicho Patronato que fue constituido en Badajoz el 05 de agosto de 1950, de acuerdo a la Ley de bases de Enseñanza Media y Profesional y al posterior Decreto de 23 de diciembre de ese mismo año que regulaba la enseñanza media y profesional en nuestro país.

Este libro de actas de sesiones pertenece al fondo que custodia el Archivo Provincial y que está compuesto por 23 cajas, 105 carpetas y 3 libros que en su mayoría contienen documentación de carácter económico, destacando por su interés las actas y expedientes de sesiones del pleno y comisión permanente de dicho Patronato.

Para obtener más información de éste y otros fondos pueden consultar nuestro Portal Web de Archivo en la siguiente dirección:

<http://archivo.dip-badajoz.es/portalArchivo/controladorconopac?usr=null>

Octubre

Coches de los años 30 para la Diputación de Badajoz



ES.06015.ADPBA/DP.02050001//C28193

El coche eléctrico va progresivamente ganando terreno en nuestro parque automovilístico, aunque no siempre fue así, hubo un tiempo en el que los vehículos eran auténticos objetos de lujo por su alto coste económico y su belleza. El Archivo provincial muestra con el documento del mes de octubre un expediente que pretende dar a conocer la adquisición de vehículos para el servicio de obras y vías y la Diputación de 1935. Entre los coches ofertados encontramos vehículos de las siguientes marcas: Austin; Chrysler Dodge; Fiat; Ford; Hudson; Plymouth y Renault.

Se trata por tanto de un expediente de gran interés documental por la información que contiene sobre adquisiciones de vehículos de la Diputación en los años 30 y por la belleza de los catálogos publicitarios de la época.

El concurso de adquisición de vehículos fue aprobado por acuerdo la Comisión Gestora de la Diputación en sesión de 25 de enero de 1935 y publicado anuncio del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 29 de enero, estableciendo un plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles para que los industriales a quienes interesase la oferta formularan las oportunas propuestas.

Enlace al documento del mes de octubre:

https://www.dip-badajoz.es/toolsphp/descarga.php?fr=4&id=archivo/20221003124253_f.pdf

Noviembre

Excepciones al reclutamiento de la Milicia Nacional de hace 200 años.



ES.06015.ADPBA/

La invasión de Ucrania ha devuelto a primera plana de la actualidad los reclutamientos y llamadas masivas a filas de la población, provocando éxodos masivos en un intento desesperado por no combatir en la guerra. Hace 200 años, en nuestra provincia, el reclutamiento para formar parte de la Milicia Nacional obligatorio a partir del reglamento de 1822, dio pie a que muchos ciudadanos solicitasen ser exceptuados al objeto de librarse del mismo. Para dar a conocer este hecho, el Archivo Provincial ha seleccionado como documento del mes de noviembre, un expediente de solicitud de excepción al reclutamiento de la Milicia local de Herrera de la Serena (Herrera del Duque).

Se trata de un expediente iniciado por Gregorio Villarejo, vecino de la localidad de Herrera de la Serena el 4 de octubre de 1822, tras su alistamiento en la Milicia Nacional de su localidad de residencia. En su solicitud de excepción expone que su alistamiento es erróneo, dado que se dedica a las labores del campo y éstos trabajadores están excluidos del servicio de milicias. Enterada la Diputación de esta solicitud, solicita informe sobre dicho asunto al Ayuntamiento de Herrera de la Serena, quienes el 7 de noviembre emiten el informe solicitado por la Diputación, indicando en el mismo que el solicitante “no es trabajador del campo y jamás ha usado de la esteba, hoz, azadón ni alguna otra herramienta agrícola”, en cuya atención el Ayuntamiento le incluyó en el alistamiento.

Diciembre

El arca de las tres llaves, custodia de los propios de Aceuchal



Para finalizar el año, hemos seleccionado un expediente sobre el municipio de Aceuchal en 1870, a fin de servir de documento explicativo de uno de los usos dados en los municipios y en otras instituciones al tradicional “arca de las tres llaves”. Se trata de un expediente de recurso instado por Rodrigo Valero Romero, regidor perpetuo de Aceuchal dirigido al Intendente de la provincia y en el que solicita, se le haga entrega de una de las tres llaves del arca de caudales existente en el municipio a la que cree tiene derecho como miembro de la Junta de Propios. En su solicitud indica se le entregue o bien la llave que posee el escribano del municipio, o bien, se le haga una copia de una de las tres existentes, por entender que tiene derecho a tenerla bajo su custodia dada su responsabilidad sobre los caudales públicos. Dicha solicitud fue remitida desde la Intendencia a la Contaduría Principal de Propios y Arbitrios de Badajoz la cual dictaminó una vez analizada dicha solicitud, que las llaves del arca de propios debían custodiarlas los sujetos que expresaba el reglamento de aquella villa, que él no era uno de ellos, y que como individuo de la Junta de Propios en cuanto a los sobrantes y demás caudales que se expresan, únicamente sería responsable sobre lo que se gaste con su consentimiento o se libre con su firma

El expediente al que se hace referencia forma parte del fondo documental: Contaduría Principal de Propios y Arbitrios de Badajoz, custodiado en el Archivo de la Diputación de Badajoz y que abarca un periodo cronológico desde 1760 a 1836. Estos expedientes están en un proceso de descripción, siendo un fondo muy importante para cualquier estudio relacionado con la historia local de la provincia.

Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres

Hablan nuestros documentos



HABLAN NUESTROS DOCUMENTOS

"En cada Provincia habrá Diputación, llamada provincial, para promover su prosperidad"
(Constitución de 1812, art. 32)

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ARCHIVO Y BIBLIOTECA

El Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres guarda, protege y conserva la memoria de la provincia grabada en sus documentos, sin los cuales no tendríamos la certeza de los hechos pasados, ni la garantía de los derechos y obligaciones presentes. Por este motivo, para acercar la historia a los ciudadanos, se ha dado comienzo a la actividad "Hablan nuestros documentos" en la que periódicamente se exponen, físicamente en una vitrina del vestíbulo de entrada del Edificio y de forma virtual en su página web, un documento o conjunto de ellos relacionados con un tema concreto.

Hablan nuestros documentos (17) Cáceres a la moda



En esta ocasión y para celebrar la Semana Internacional de los Archivos exponemos una muestra de documentos que nos hablan de la historia del vestido y la moda en la provincia de Cáceres. Desde el traje regional al más urbano pasando por los de gala o ceremonia e incluso los uniformes de tipo laboral. El vestido, a lo largo de la historia siempre ha sido una forma de comunicación y de identificación social. Es un fenómeno que genera similitudes y diferencias: clases sociales, género, trabajo etc. También se le consideró objeto de seducción o de opresión. Tiene un sentido simbólico a través del lenguaje de los colores (pureza, duelo etc.)

¿Cuándo empezó la historia del vestido? Según la Biblia, con Adán y Eva, y no fue para protegerse del frío, sino para tapar su desnudez. En la prehistoria, ya en muchas pinturas rupestres la figura humana se representa vestida. Quizá al principio, en las pequeñas comunidades prehistóricas, todos los individuos vistieran de manera similar, pero luego la cosa empezó a complicarse: de los harapos de los más humildes a los sofisticados y costosísimos atuendos, bordados con hilo de oro, de reyes y reinas y arzobispos y papas. La desnudez nos iguala; el vestido es el que marca las diferencias, sobre todo sociales, pero también de género, nacionales o laborales.

Hace tiempo, el traje también marcaba la diferencia entre lo rural y lo urbano. La ciudad uniformaba globalmente: en Nueva York, en París, en Madrid o en Roma vestían de manera similar, sobre todo las clases acomodadas; sin embargo, en las aldeas se conservó el traje regional, de diario para el

trabajo y de gala para las fiestas y los acontecimientos importantes, este ya con mejores telas y con cuidadosos bordados, pasando en algunos casos de generación en generación. Hace ya bastante que el traje regional solo se usa para lucirlo en los espectáculos folklóricos, pero sigue siendo, por romanticismo, una de las señas de identidad del pueblo. Aunque lo creamos inamovible, también ha ido cambiando; por ejemplo, la gorra de montehermoseña, al principio, sólo se usaba para trabajar en el campo, y cuando la gente se reunía en la plaza para bailar en las fiestas con el vestido de gala, las mujeres llevaban un pañuelo en la cabeza. Ahora es imposible separar el vestido de gala de la gorra, que tiene, hay que decirlo, uno de los diseños más singulares de los trajes regionales españoles.

Se exponen 2 vitrinas: en la **primera vitrina** se hace un recorrido por la **historia del vestido** y se exhiben fotografías antiguas de gente luciendo sus galas en ceremonias, en duelos o con su uniforme, firmadas por Javier García Téllez, Prado, Diéguez y otros. También el libro de Ruth Matilda Anderson "Spanish Cotume: Extremadura", editado por la Hispanic Society of America en 1951.

En la segunda vitrina dedicada al **traje regional** se hace un repaso por la historia de estos trajes en la provincia de Cáceres. El traje regional hace ya bastante tiempo que se convirtió en traje de ceremonia o en disfraz, usado solamente para coros y danzas o actos relacionados estrechamente con el folklore. Las cacereñas lucen el traje de "campuza" - palabra que, por alguna razón, no figura en el diccionario-, aunque lo que más nos identifica, tanto en Extremadura como fuera de ella, es el traje de montehermoseña, principalmente por la singular hechura de la gorra. Podremos apreciar imágenes de cómo eran estas gorras en el siglo XIX y su simbolismo. Se mostrará, además, la novena edición, de 1953 (en la primera, de 1930, no aparecía Extremadura), del libro de José Ortiz Echagüe "España: Tipos y trajes", cuya cubierta se engalana con una fotografía colorista de tres montehermoseñas.

Hablan nuestros documentos (18) Virgen de Guadalupe, dame la mano



El Día de Extremadura se celebra el [8 de septiembre](#) y es la festividad oficial de la [Comunidad Autónoma de Extremadura](#), según la *Ley 4/1985, de 3 de junio, del Escudo, Himno y Día de Extremadura*.

El primer Día de Extremadura se celebró en 1985 y los actos principales tuvieron lugar en la localidad de Guadalupe, donde se ubica el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, que es uno de los símbolos de la identidad extremeña, por ser el santuario de la Virgen de Guadalupe, cuya coronación canónica como Reina de la Hispanidad y Excelsa Patrona de Extremadura, fue una de las primeras manifestaciones de exaltación regionalista.

El 12 de octubre de 1906 se produce una gran Peregrinación de Extremadura a Guadalupe, hecho que lleva al Papa Pío X, el 20 de marzo de 1907, a solemnizarla como Patrona de Extremadura, cuya festividad litúrgica es el 8 de septiembre.

Según cuenta la leyenda, un pastor llamado **Gil Cordero** perdió una vaca por los montes de las Villuercas. La encontró al fin junto al río Guadalupe, pero estaba muerta. Cuando iba a desollarla, la vaca resucitó. Se le apareció entonces la Virgen, que le dijo que allí había una imagen suya escondida. El vaquero avisó a las autoridades, que lo acompañaron al lugar y encontraron la talla. Se levantó un pequeño santuario, pues la Virgen había dicho que no quería que la llevaran a otro sitio. Más tarde, el rey Alfonso XI se encomendó a la Virgen de Guadalupe antes de la batalla del Salado (1340), en la que resultó victorioso. Tras esta victoria, ordenó ampliar el templo y dotarlo de hospitales. Y con los años el templo

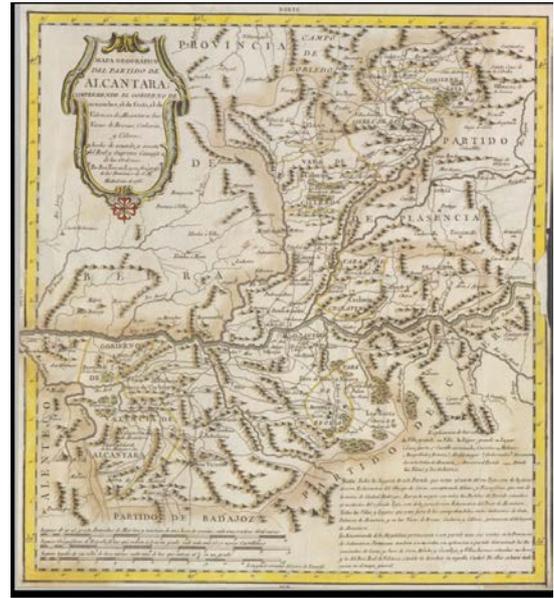
fue creciendo y se hizo monasterio de jerónimos, tuvo un “scriptorium” famoso, tuvo mantos bordados con pedrería para la Virgen, tuvo pleitos y tuvo esplendor y decadencia y resurgimiento. Desde 1907, la orden franciscana se ocupa del monasterio.

Por esta razón, el Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres quiere sumarse a la conmemoración de este día dando a conocer el rico patrimonio documental y dedicando su actividad HABLAN NUESTROS DOCUMENTOS, en su edición nº 18 titulada “**VIRGEN DE GUADALUPE, DAME LA MANO**” a rescatar de nuestro Archivo y Biblioteca fotografías y postales antiguas del monasterio y de la Virgen, documentos relacionados con la devoción de los reyes pidiendo a la Virgen salud en los partos, un pleito del duque de Medina Sidonia y el Conde de Niebla, su hijo, contra el monasterio, documentos relacionados con la desaparición de las joyas de la Virgen tras la desamortización, la bella edición de 1743 de la “Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe”, escrita por el Rmo. P. Fr. Francisco de S. Joseph, un cartel “Peregrinación regional en conmemoración a la Virgen de Guadalupe en 1956”, o la partitura de la famosa jota popular “Virgen de Guadalupe” armonizada para rondalla por Domingo Sánchez Loro.

Se exhiben dos vitrinas con dos paneles en cada frente. La primera de ellas hace un breve recorrido por la historia del Monasterio que se ilustra con postales y fotografías antiguas. La segunda está dedicada a la Virgen de Guadalupe y en ella se muestran documentos sobre la historia de su advocación, el robo de sus joyas o cartas reales pidiendo rogativas o misas al Monasterio.



Hablan nuestros documentos (19) Cáceres en los mapas y el misterio de Serracim



El mapa no es el territorio, sino, según la definición del diccionario de la R.A.E., la “representación geográfica de la Tierra o de parte de ella en una superficie plana”. Los primeros cartógrafos fueron Cayo Plinio Segundo (c. 23-79), Claudio Ptolomeo (c. 100-170).

Con el auge de la navegación marítima se crearon los portulanos, que se distinguen porque solo está representado el perfil de la costa con las ciudades en las que podían atracar los barcos, quedando en blanco todas las tierras del interior. La brújula y el astrolabio ayudaron a perfeccionar la cartografía.

La producción masiva de mapas comenzó a partir de finales del s. XV, tras el descubrimiento de la imprenta. Los primeros mapas impresos se trazaron con ayuda de mapas anteriormente citados.

Los mejores cartógrafos de esta época son de Flandes: Gerardus Mercator (1512-1594) y Abraham Ortelius (1527-1598). Los Países Bajos seguirían dando grandes cartógrafos, aunque pronto destacarían también Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. En España no podemos hablar de cartografía hasta la aparición de Tomás López (1730-1802), nombrado “geógrafo de los dominios de Su Magestad” por Carlos III (1716-1788).

En la época de Augusto (27 a. C.-14 d. C.), Hispania estaba dividida en tres provincias: Tarraconensis, Baetica y Lusitania, cuya capital era Emerita Augusta. Casi la totalidad de lo que es ahora Extremadura pertenecía a Lusitania, salvo el sur de Badajoz, que pertenecía a Baetica. Luego el Imperio romano se desmoronó, llegaron las invasiones bárbaras y las fronteras se diluyeron. En 711 invadieron España los árabes. La larga Reconquista fue cambiando nuevamente las fronteras; en esa época se llamaba "Extremaduras" a los territorios cristianos fronterizos con los árabes. A principios del s. XIII, el reino de León se dividió en cuatro regiones, una de ellas llamada "Extremadura de León"; también el reino de Castilla tuvo una Extremadura castellana, aunque abarcaba un territorio mucho más amplio. Cuando los reinos de León y Castilla se unieron lo hicieron también las Extremaduras; en el s. XIV ya hay una "Provincia de Extremadura" que coincide parcialmente con la actual. Sería en este contexto cuando surgiría la Diputación de Cáceres. En 1812, con la Constitución de Cadiz se crean las Diputaciones Provinciales, entre ellas la Diputación de Extremadura que, con la llegada de Fernando VII, son abolidas en 1814. Con el trienio liberal hubo un intento de nueva división provincial constituyéndose las Diputaciones de Cáceres y Badajoz fragmentándose de la de Extremadura que vuelven a abolirse en la década ominosa. No será hasta la división territorial de España de Javier de Burgos en 1833, cuando aparezcan las provincias de Cáceres y Badajoz formando la Extremadura actual.

El misterio de Serracim

El libro de Italo Calvino "Las ciudades invisibles" es una obra de imaginación en la que se habla de ciudades que no existen lugares para los que hay una descripción detallada y una imposible ubicación geográfica tales como Eldorado, La Atlántida etc. En esta exposición de mapas de la provincia de Cáceres podemos ver lo contrario. Así, en el transcurso del trabajo de documentación para realizar la exposición nos hemos topado con más de diez mapas en los que aparece una población situada en un lugar concreto, pero de la que nada sabemos. Se le da, además, una gran importancia, pues aparece no sólo en los mapas de Extremadura, sino en algunos otros que muestran entera la península ibérica, en los

que aparece junto a unas pocas localidades señaladas. Fuera de estos mapas, no hemos encontrado en ningún otro lugar su nombre: "Serracim", que también puede aparecer como "Secraccim". Por la semejanza fonética, podríamos pensar que se trata de una corrupción de "Ceclavín", pero en algunos casos aparecen ambos nombres en el mismo mapa y, además, la ubicación de Serracim es invariable: a medio camino más o menos entre La Zarza y Valverde del Fresno. En 1749 vemos Serracim por última vez; a partir de entonces, en el mismo lugar aparece "Venta del Caballo"

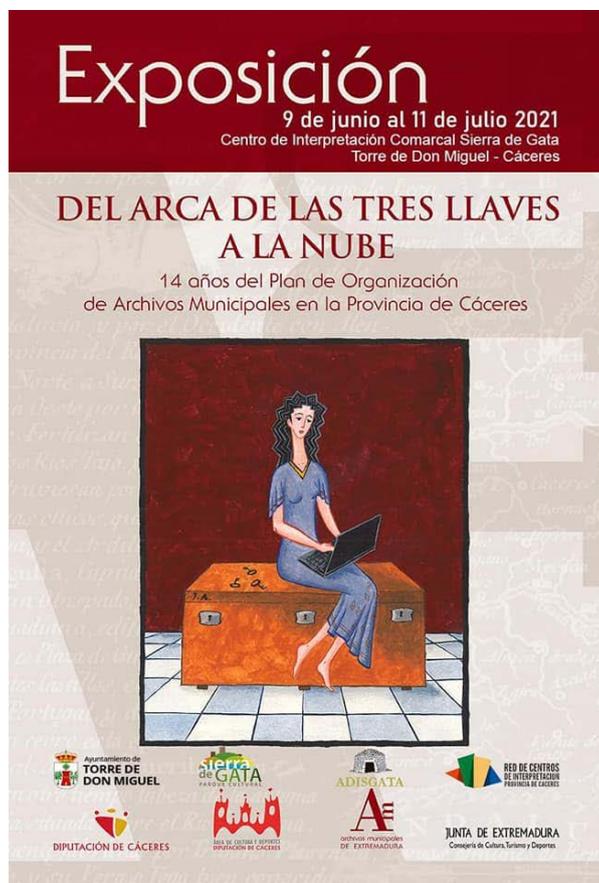
Son muchos los errores que encontramos en los mapas de Extremadura hasta el s. XVIII: de localización (en un mapa de 1601, Alcántara está mucho más alejada que Cáceres de la frontera portuguesa); de interpretación: el río Tuerto (río Torto en portugués), que hace frontera entre España y Portugal, en algunas ocasiones se representa no como río, sino como población; y de transcripción, estos muy numerosos; al fin y al cabo, los cartógrafos no usaban la misma lengua ni estaban familiarizados con nuestra toponimia, y además tenían que grabar en la plancha el nombre al revés para que quedara al derecho sobre el papel (quizá por esta razón, a veces La Zarza, cuya escritura antigua era Çarça, a veces la encontramos como Çacra).

¿Se trata sencillamente de un error al transcribir el nombre de Ceclavín, colocado además unos cuarenta kilómetros más al norte? Pudiera ser, pero tampoco es seguro. Únicamente podemos decir que durante más de un siglo la provincia de Cáceres tuvo una población más, y de importancia, ya que figura en los mapas de la península.

En nuestras vitrinas mostramos mapas antiguos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los trabajos de Gerardus Mercator (1512-1594) y de Tomás López (1730-1802) alternan con los de Nicolas Sanson (1600-1667), Justus Danckerts (1635-1701), Frederick de Wit (1630-1706) o Didier Robert de Vaugondy (1723-1786), entre otros. Podemos ver en ellos cómo van configurándose las fronteras de Extremadura. En algunos de estos mapas aparece la misteriosa población de Serracim, que apareció en los mapas a comienzos del s. XVII y desapareció de ellos en 1749.

Archivo de la Diputación de Cáceres

Exposición "Del arca de las tres llaves a la nube" Santiago de Alcántara



La exposición itinerante 'Del arca de las tres llaves a la nube' permanecerá durante todo el mes de agosto en el Centro de Interpretación de la Naturaleza 'El Péndere' de Santiago de Alcántara (Cáceres).

En concreto, se trata de una exposición global que aglutina todos aquellos documentos más relevantes que se han identificado y descubierto durante el transcurso de su organización de distintos archivos municipales.

El archivo municipal de Santiago de Alcántara fue organizado por el Servicio de Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres entre septiembre y diciembre de 2017, dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales. En ese período se describieron 553 unidades de instalación y se digitalizaron 17.166 imágenes, según ha informado la Institución provincial en una nota de prensa.

Así pues, en esta muestra, se exhiben diversos documentos relevantes para la historia del municipio, ya sea por su antigüedad, su contenido, su belleza estética o por reflejar actividades y momentos particulares de la vida municipal.

De esta forma, vecinos y visitantes del municipio podrán conocer de primera mano algunos documentos originales que conservan en su archivo municipal, la mayoría desconocidos para ellos como los reales tributos de alcabalas, cientos y servicios de millones y de milicias de 1688, actas del pleno de 1687, un libro de veredas de 1803 o el acta de entrega de la línea fronteriza entre España y Portugal, correspondiente a los términos municipales de Santiago de Carbajo, Idanha a Nova y Catello Branco.

Cabe destacar que el fin último de esta muestra es acercar este rico patrimonio documental a toda la ciudadanía de la provincia para que conozcan de cerca las piezas documentales que constituyen la memoria de los pueblos.



Peraleda de San Román

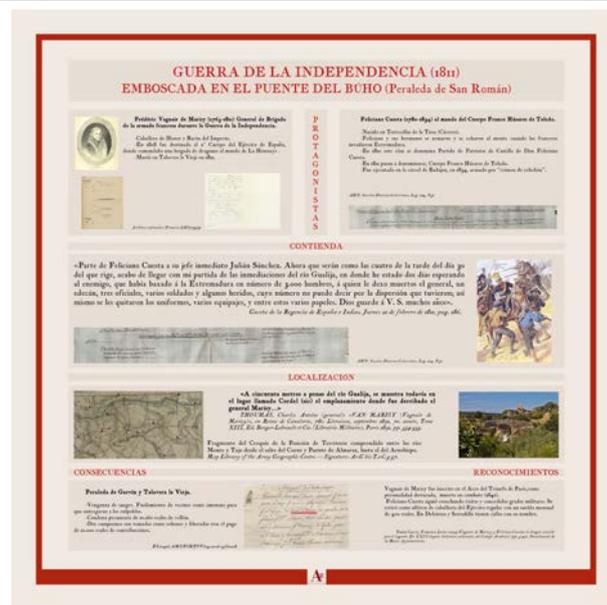


El Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, que ha desarrollado la Diputación de Cáceres en colaboración con la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz, lleva ahora a Peraleda de San Román, a su Centro Social Integrado, la muestra itinerante titulada “Del Arca de las tres llaves a la Nube”.

Una muestra con la que se quiere mostrar la riqueza patrimonial e histórica que guardan los archivos locales y que el ciudadano ha tenido pocas ocasiones de contemplar o leer. En este caso se dan a conocer fondos documentales de Peraleda de San Román, pero también de Talavera la Vieja, pueblo sumergido por el embalse de Valdecañas.

De esta forma, la exposición muestra documentos originales relativos a la historia de ambos municipios como los referidos a los enfrentamientos que hubo en la zona entre las guerrillas extremeñas y las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia.

En un panel explicativo, además, se relata que fue una emboscada del Cuerpo de Patriotas de Fulgencio Cuesta, en las inmediaciones del río Gualija, con apenas 25 hombres, que se enfrentaron a más de 3.000 soldados franceses. Se dio muerte a un importante general, Vagnair de Marisy, y se incautaron ininidad de pertenencias.



En la muestra se pueden ver documentos que atestiguan estos hechos, como los recibos de suministros que el pueblo de Talavera la Vieja proporcionó a los hombres de Fulgencio Cuesta y el repartimiento del dinero que se tuvo que pagar a las tropas francesas en represalia por la emboscada.

Otros documentos son los relativos al nombramiento de guardas jurado de 1922; al aprovechamiento del monte alto y bajo de la dehesa boyal; expediente de anexión de la parte no inundada de Talavera la Vieja a Peraleda de San Román o la elección de oficios públicos de Justicia de 1773, entre otros.

El archivo municipal de Peraleda de San Román fue organizado dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales entre noviembre de 2016 y mayo de 2017, y se describieron 332 unidades de instalación y se digitalizaron 3.902 imágenes.

En el marco de este programa se ha llevado a cabo también este trabajo en otros municipios, cuyos fondos han sido también expuestos en la muestra itinerante “Del Arca de las tres llaves a la Nube”.



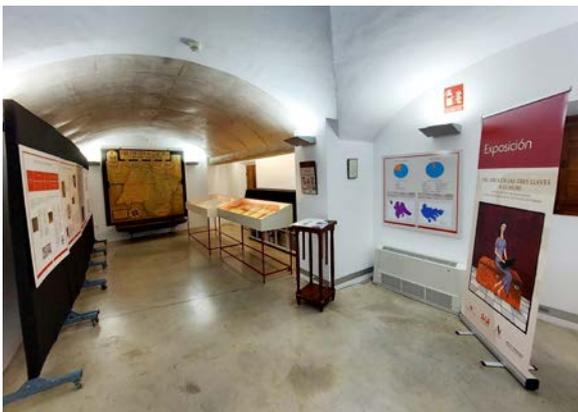
Malpartida de Cáceres



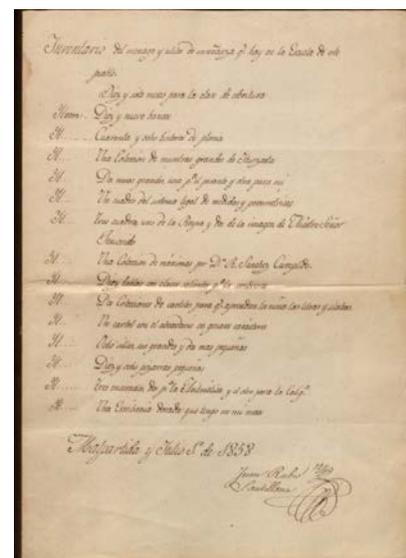
La ciudadanía de Malpartida de Cáceres podrá acercarse a documentos históricos de su archivo municipal gracias a la Diputación de Cáceres. se encuentra en el Centro de Información y Documentación de Vías Pecuarias la exposición “Del arca de las tres llaves a la nube”, fruto del proceso de organización del archivo municipal llevado a cabo desde el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la institución provincial.

Hasta el 10 de enero de 2023, en el Centro de Interpretación Centro de Información y Documentación de Vías Pecuarias de Malpartida de Cáceres podrá visitarse la exposición “Del arca de las tres llaves a la nube”, una exposición global que aglutina todos aquellos documentos más relevantes que se han identificado y descubierto durante el transcurso de la organización de distintos archivos municipales.

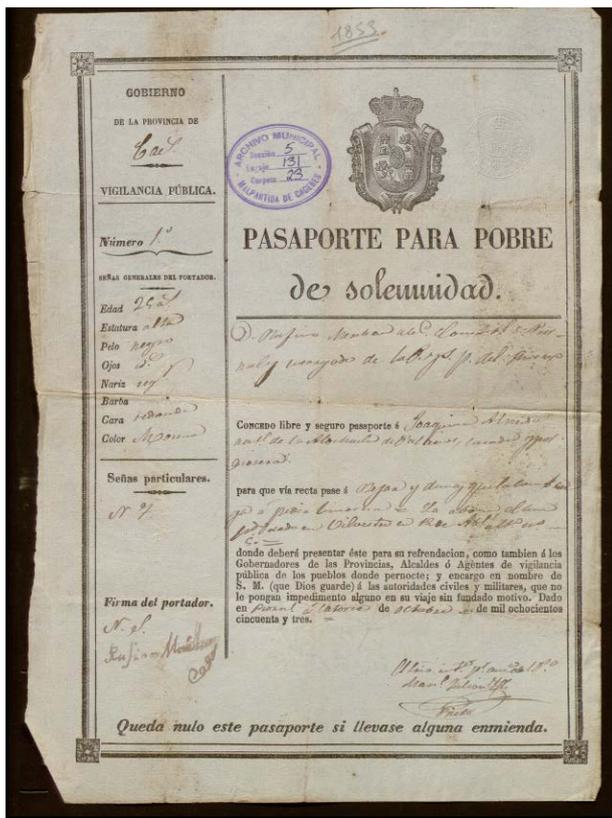
El archivo municipal de Malpartida de Cáceres fue organizado por el Servicio de Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres entre marzo y octubre de 2015, dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales. En este periodo se describieron 2.834 unidades de instalación y se digitalizaron 17.391 imágenes.



En esta muestra, se exhiben diversos documentos relevantes para la historia del municipio, ya sea por su antigüedad, su contenido, su belleza estética o por reflejar actividades y momentos particulares de la vida municipal. De esta forma, vecinos y visitantes del municipio podrán conocer de primera mano algunos documentos originales que conservan en su archivo municipal, la mayoría desconocidos para ellos como: Registro de actas de sesiones de la Junta Municipal de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad de 1908; el contrato de compra e instalación del reloj de la torre de 1898; suscripción voluntaria para atender las necesidades de la Guerra de África de 1893; los planos de ferrocarril de Cáceres a la frontera portuguesa y paso a nivel en el término de Malpartida de Cáceres de 1881 o cartillas y cupones de racionamiento de la década de 1940.

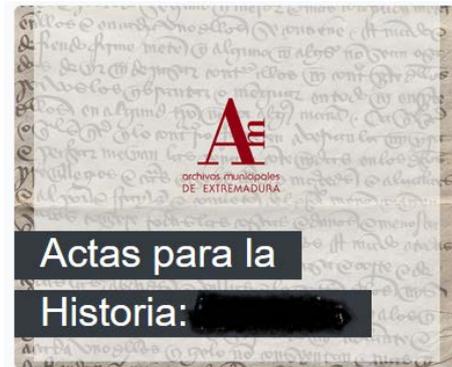


El fin último de esta muestra, explica la jefa de Sección de Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres, Montaña Paredes, “es acercar este rico patrimonio documental a todos los ciudadanos de la provincia para que conozcan de cerca las piezas documentales que constituyen la memoria de nuestros pueblos, vestigios de un pasado remoto, en documentos con más de cinco siglos de antigüedad y que pueden considerarse estelares”.



Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres Archivos municipales

Actas para la historia



A través de esta actividad el servicio de archivos municipales de la Diputación va publicando de forma periódica en el Portal Digital de Archivo de la Diputación de Cáceres las digitalizaciones de las Actas del Pleno de los distintos municipios de la provincia que han sido inventariados en el Programa de Organización de Archivos Municipales.

Julio: Garrovillas de Alconetar. El trabajo de inventario y digitalización se llevó a cabo durante el año 2013.

Agosto: Guadalupe. El trabajo de inventario y digitalización se llevó a cabo durante los años 2013 y 2014.

Septiembre: Talaván. Fue inventariado durante los años 2013 y 2014.

Octubre: Carrascalejo-. Fue inventariado en el año 2014. Sus Actas del Pleno del Ayuntamiento reflejan la actividad municipal desde el año 1891.

Noviembre: Arroyo de la Luz. El trabajo de inventario y digitalización del fondo documental se llevó a cabo durante el 2º semestre del año 2014.

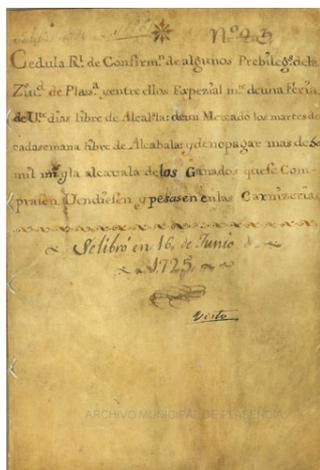
Diciembre: Villar del Pedroso. Reflejan la actividad municipal desde 1801. Fue inventariado durante el 2º semestre del año 2014.

Archivo Municipal de Plasencia

Fuente <http://archivo.plasencia.es/>

Julio

Orden del marqués de Esquilache al Ayuntamiento de Plasencia (1763)



En julio de 2022 el documento a exponer será la Orden de Leopoldo Gregorio de Esquilache (Marqués de Esquilache), Secretario de Hacienda, dada en San Ildefonso el 14 de agosto de 1763, en respuesta al escrito de la ciudad de Plasencia de 16 de julio. En esta orden se exige el pago de los cientos no comprendido en el Privilegio de las alcabalas de los ganados que se comprasen, vendiesen y pesasen en la Casa de las Carnicerías de Plasencia. Este documento está incluido en cuadernillo de la cédula de confirmación por el rey Felipe V de privilegios anteriores exceptuados del decreto de Incorporación y Valimientos: feria franca de 20 días, mercado franco de los martes, alcabala del pan, alcabala de la carnicería, la guardia y custodia de los puertos y la confirmación del privilegio fundacional de Alfonso VIII.



Agosto

Cartel y programa de mano del Martes Mayor (1981)



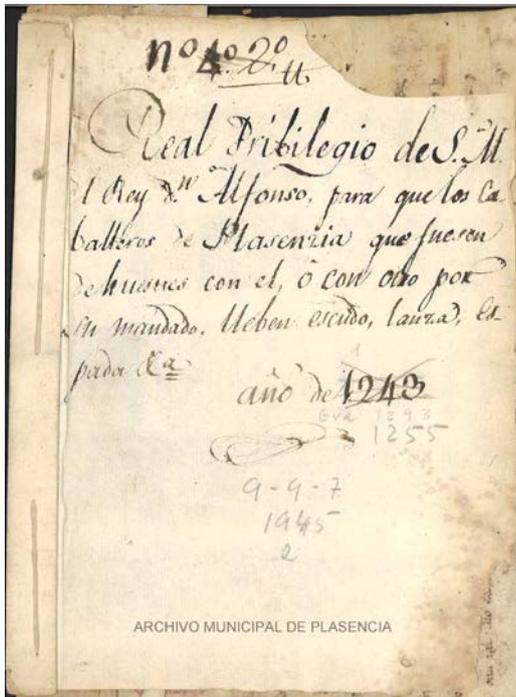
El mes de agosto se estrena en Plasencia con la Celebración del Martes Mayor, desde el Archivo Municipal de Plasencia nos sumamos a esta celebración rescatando un cartel y un programa de mano de la Celebración del Martes Mayor de hace 41, Son los carteles de esta festividad más antiguos que se conservan en nuestros fondos, porque en realidad, aunque ya profundamente arraigada, es una celebración muy reciente.

La festividad del Martes Mayor, es relativamente reciente, ya que, como Martes Mayor propiamente dicho, se conoce tan sólo desde 1980. Desde 1970 se celebra como Martes Turístico aunque se realizaba en octubre ligada al día de la Hispanidad, y es sólo a partir de 1975 que el Martes Mayor se conmemora en agosto, hasta la actualidad. El Martes Turístico seguramente tuviera su origen más cercano en el Día del Turista que comenzó a realizarse alrededor de 1967, aunque muy alejado de lo que es ahora, ya que consistía simplemente en que unas jóvenes ataviadas con el traje típico recibían a los turistas en sitios estratégicos de la ciudad y repartían propaganda de Plasencia y la comarca y algún producto típico de la zona. El origen más remoto del Martes Mayor, sin embargo, se pierde en el inicio de los tiempos en Plasencia, y está fundado sobre la celebración del Mercado de Plasencia todos los martes del año. La primera constancia documental de la realización del mercado en martes que se conserva, aparece en el Fuero de Plasencia, en el Título 253 "Título de la Ferias".

Septiembre

Real Privilegio del rey Alfonso X para que los caballeros de Plasencia que fuesen de hueste lleven escudo, lanza y espada

(1255)



El documento del mes de septiembre del Archivo Municipal de Plasencia, quiere dar a conocer el documento más antiguo que se conserva en el archivo de la ciudad. Este documento, que expondremos durante el mes de septiembre en el Archivo Municipal de Plasencia, es el Real Privilegio de S.M. el rey don Alfonso X de Castilla y de León, que concede a los caballeros de Plasencia que fuesen de huestes con él o con otro por su mandado, lleven escudo, lanza, espada, etc. reciban dos escusados; otros dos si llevasen caballo y dos más si llevasen tienda redonda. Este Privilegio está datado en Valladolid en fecha de 28 de agosto del año 1293 según la Edad Hispánica y año 1255 según la Edad Cristiana que es la actual. Acompaña al documento una nota manuscrita de 1859 del archivero de la Real Academia de la Historia con la descripción y la transcripción de este privilegio. Se trata de una carta plomada en pergamino, aunque le falta el sello de plomo, conserva los hilos de seda de colores rojo, verde y amarillo, al cual estuvo adherido.

Octubre

Propuesta de construcción de un campo de juego y deporte en el parque de la Isla de Plasencia (1939)



Se trata de un memorial (incluye amplio diseño con tres apartados) de Eugenio García de agosto de 1939, dirigido al Ayuntamiento, proponiendo para el parque de La Isla un ambicioso proyecto educativo y deportivo. También consta diligencia de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de 19 de agosto de 1939. Este proyecto, que no se llegó a ejecutar, resulta interesante por sus ideas originales, aunque concisas, muy bien explicadas.

Buena oportunidad es esta para realizar una aproximación a la historia, localización y uso de este fabuloso parque, considerado como parque público municipal. Recibe este nombre por ser una isla fluvial que se halla en el recorrido urbano del río Jerte. Catalogado como el parque más antiguo de Plasencia ya que, al ser una formación de origen natural, esta isla fluvial ha existido desde tiempos muy remotos. Se sabe que a finales de la Edad Media tenía un doble uso: por un lado, era un espacio de ocio en el que se practicaban, entre otros, torneos de combates a caballos y competiciones deportivas; sin embargo, al mismo tiempo había ganaderos que lo usaban para que el ganado pastara. Esto ocasionaba un conflicto entre los dos grupos de usuarios, especialmente en verano, lo que llevó a que el concejo de la ciudad dictara una ordenanza que lo reservaba como parque desde mitad de marzo hasta septiembre en la fiesta de San Miguel. Los Reyes Católicos confirmaron en 1.501 esta norma. En siglos ulteriores, el parque siguió siendo un espacio de ordenación natural del que se ocupaba el Ayuntamiento, cuyos usos fueron diversos.

Noviembre

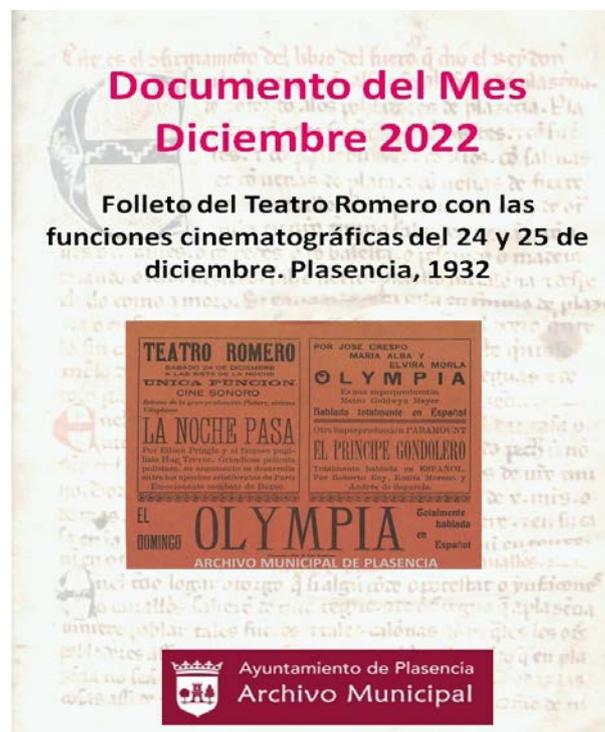
Expediente para construir treinta nichos o panteones en el cementerio municipal de Santa Teresa (1845)



El documento del mes de noviembre de 2022 tiene que ver con el cementerio de la ciudad de Plasencia, se trata del “Expediente para construir en subasta pública treinta nichos o Panteones en el Cementerio Municipal de Santa Teresa” del año 1845. Este documento, incluye un dibujo a color de los nuevos nichos. El expediente está formado por los documentos correspondientes a las subastas, de cinco tandas de construcción de nichos o panteones, para determinar quién sería el constructor de los nuevos nichos y con qué coste, celebradas entre el 30 de marzo de 1845 y el 16 de enero de 1848.

Diciembre

Programa cinematográfico del Teatro Romero del 24 y 25 de diciembre. Plasencia (1932)



Este mes de diciembre, queremos traer un documento que nos evoca a las Navidades de hace 90 años, las de 1932, con este folleto del Teatro Romero donde se anuncian las películas de cine que se proyectarían los días 24 y 25 de diciembre. El folleto presenta tres películas:

- “La noche pasa” (Night Parade, EEUU, 1929), con Aileen Pringle y Hugh Trevor.
- “Olympia”, (EEUU 1930), con José Crespo, María Alba y Elvira Morla.
- “El príncipe Gondolero” (EEUU 1931), con Roberto Rey y Rosita Moreno.

El teatro Romero es el primero que se construyó en la ciudad, anterior a él, el teatro se disfrutaba en los tradicionales corrales de comedias, en sesiones al aire libre o en pequeñas salas o espacios con otros usos.

El documento del Mes Archivo Municipal de Cáceres



Fuente: <https://cacereshistorica.caceres.es/archivos-historicos/documento-del-mes/>

Julio

Real Cédula con la Declaración de Guerra entre Rusia y España (1799)



En los archivos municipales también se depositan diplomas supramunicipales que nos informan de acontecimientos históricos que van más allá de lo meramente local. Es el caso de la Real Cédula que se expone.

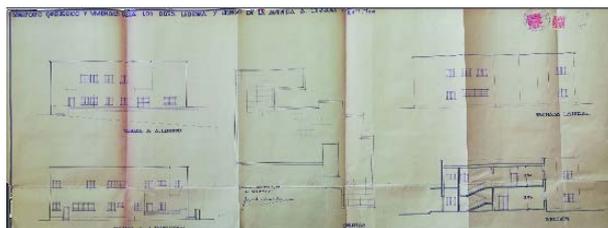
El 15 de julio de 1799 el zar Pablo I de Rusia declara la guerra al reino español, debido a que no se le reconoce como Gran Maestro de la Orden de San Juan de Jerusalén, un hecho que tenía mucho que ver con los intereses estratégicos de la flota rusa en el Mediterráneo. España como aliado de la Francia republicana que había expulsado a la orden maltesa de la isla, expresa su oposición al nombramiento del zar por ser de religión ortodoxa, lo cual genera la declaración de guerra por parte de Rusia.

España por su parte declara la guerra el 9 de septiembre de 1799 por medio de la presente Cedula Real, donde expresa el cese de toda comunicación, trato o comercio entre ambos reinos. Para mayor conocimiento de la población se ordena su publicación y que se informe a todos los pueblos de España de la presente declaración de guerra. Hay que matizar que en la guerra hispano-rusa que duró desde 1799 hasta 1801, no se produjo ningún enfrentamiento armado entre ambos contendientes.

En 1801 el zar Pablo I es asesinado en extrañas circunstancias y el 4 de octubre se firma el conocido como Tratado de París, donde se acuerda la paz que pone fin a la efímera guerra entre el Imperio ruso y el reino de España.

Agosto

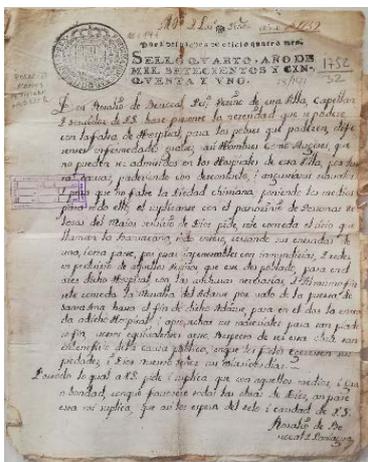
Planos del sanatorio Santa Ana (1935)



Juan Pedro Rodríguez de Ledesma, nació en la localidad pacense de Castilblanco en 1897 y falleció en Cáceres en 1987 después de toda una vida dedicada a la medicina, que inició como médico de Herrera del Duque y posteriormente como director médico del Hospital de la Beneficencia de Plasencia, hasta llegar a Cáceres en 1934 donde se acabaría jubilando en 1967. En 1935, recién llegado a Cáceres y ante la escasez de centros sanitarios privados que había en la ciudad, presenta un proyecto para la construcción de un Sanatorio Quirúrgico en un solar que había adquirido en la entonces Avenida de Alejandro Lerroux, esquina a otra calle en construcción, Periodista Sánchez Asensio, que enlazaría con la actual calle Diego María Crehuet. En este solar se construye el sanatorio en la planta baja y dos viviendas en la planta superior. En la planta destinada a sanatorio figuran en el plano del proyecto, un vestíbulo de recepción de enfermos, sala de espera, sala de consulta, sala de reconocimiento, dos quirófanos, habitaciones de enfermos y diferentes servicios que aportan al nuevo sanatorio los avances necesarios para su funcionamiento como es el agua corriente, la luz eléctrica o la existencia de cuartos de baños. El presente documento se corresponde con el proyecto enviado al Ayuntamiento de Cáceres en agosto de 1935, para su construcción, donde figuran los planos del nuevo sanatorio realizados por el arquitecto José María Morcillo. Durante décadas fueron muchos los cacereños que pasaron por el sanatorio fundado por el doctor Ledesma, hasta que en los años 90 del pasado siglo fue derribado para construir un nuevo edificio y unos multicines que, actualmente ocupan el espacio que hasta no hace tanto fue el lugar donde el doctor Ledesma practicaba cirugía, traumatología o partos a cuantos ciudadanos pasaban por el sanatorio de Santa Ana. Un referente sanitario que no debemos olvidar.

Septiembre

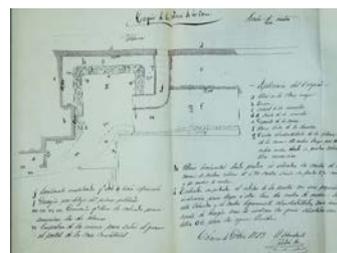
Solicitud del padre Rosalío Ramos Berrocal para la construcción de un hospital en la villa de Cáceres (1751)



El padre Rosalío Ramos Berrocal y Paniagua nacido en Cáceres en 1720, fue un clérigo de la Orden Tercera de San Francisco. Es conocido por su actividad benefactora hacia los enfermos que carecían de recursos. A lo largo de su vida fundaría en Cáceres dos hospitales para atender a los más desfavorecidos. A partir de 1751, inicia un proceso para la construcción de un hospital que sería conocido como Hospital de la Magdalena, situado en el recinto intramuros, entre el adarve y la muralla. El hospital de la Magdalena, estuvo en activo hasta el siglo XIX en que sería desamortizado. En 1751 el padre Rosalío Berrocal se dirige al concejo cacereño para solicitarle un espacio junto a la muralla del adarve, al lado de la puerta de Santa Ana, para la construcción de dicho hospital. Como señala en el documento el propio padre Rosalío, se trata de un hospital *“para los pobres que padecen diferentes enfermedades graves, así hombres como mujeres que no pueden ser admitidos en los hospitales de esta villa”*. El presente documento se corresponde con el manuscrito del propio padre Rosalío, donde solicita el solar para la construcción del hospital. El padre Rosalío Ramos Berrocal falleció en Cáceres en 1762 y su nombre quedaría unido para siempre a su ciudad, como un buen clérigo que dedicó su vida a los más necesitados. Actualmente la parte del recinto amurallado donde estuvo su hospital, recibe el nombre de Adarve del Padre Rosalío.

Octubre

Plano de la plaza de la carne (1873)



La venta al público de carne siempre estuvo regulada por ser un producto perecedero, como el pescado, de cuya conservación e higiene dependía la salud de los consumidores. En Cáceres ya tenemos unas Ordenanzas de las carnicerías, datadas en el siglo XV, donde se regulan las formas de sacrificar las reses o los horarios de venta de la carne. Aunque no será hasta 1873 cuando el Ayuntamiento decida proponer un lugar específico en la Plaza Mayor, para concentrar la venta en exclusiva de la carne que se consume en la ciudad. El 26 de noviembre de 1873, siendo alcalde de la ciudad el abogado y Fiscal del Consejo de Hacienda, Juan Rodero del Brío, se acuerda que *“con la mayor economía”* se construyan hasta trece casetas en el solar donde estuvo el anterior edificio consistorial, para que sean ocupadas por los carniceros o tablajeros con el fin de proteger la venta de carne de las inclemencias del tiempo, así como dotar a los vendedores de puestos limpios, donde la higiene fuese la norma y no la excepción, como ocurría habitualmente en los puestos de venta de carnes situados en diferentes lugares de la Plaza, especialmente delante de la ermita de la Paz. El sobrestante municipal (capataz de obras) del Ayuntamiento de Cáceres, Andrés Polo, es el encargado de realizar los croquis que exponemos, tanto del solar como de las casetas. En él se puede observar el estado del lugar que actualmente ocupa el llamado Foro de los Balbos, donde se acabarán instalando las casetas de madera, de 2 metros de ancho por 2,30 de altura, con mostrador de mármol, donde se estuvo despachando la carne hasta que a partir del año 1930 se construye, en ese mismo solar, el primer mercado de abastos que tuvo Cáceres. Un documento que nos informa de cómo fue un espacio comercial en plena Plaza Mayor, que sirvió para aumentar la calidad de vida del vecindario cacereño.

Noviembre

Libro de Gremios de la villa de Cáceres (1668)



El Palacio de la Isla de Cáceres expone como 'Documento del Mes' de noviembre el libro de gremios de la villa cacereña a partir de 1668. Los denominados 'Libros de Gremios' son la principal fuente de información sobre la actividad económica en las ciudades y pueblos a lo largo de la historia. A través de estos libros, donde se recogía lo que debían pagar los profesionales que ejercen sus oficios en las diferentes poblaciones, se puede acceder al conocimiento de su estructura comercial. En este libro aparecen no sólo cuáles eran los diferentes oficios que existían en el Cáceres del siglo XVII, sino también quienes eran los profesionales que los desarrollaban. Ello permite aproximarnos al Cáceres de caleros y jaboneros, de curtidores y silleros o de mercaderes y herradores. Actividades necesarias para el desarrollo de la vida diaria por aquel entonces. También informan los libros de gremios de cuanto pagaban al servicio de Rentas Reales los diferentes profesionales. Un pago que tenía que ver con la rentabilidad de sus negocios. Así, sabemos que el herrador Diego Sanguino pagaba por su trabajo 50 reales; el productor de miel y cera Gerónimo Ojalvo pagaba 40 reales; el sombrerero Andrés García, 70 reales; o la mercader Ana Bravo de Sanguta, 50 reales por su tienda. Todos ellos son gentes que formaban parte del tejido comercial de la villa cacereña en el siglo XVII.

Diciembre

Real Cédula sobre tratado de amistad de España con Estados Unidos (1796)

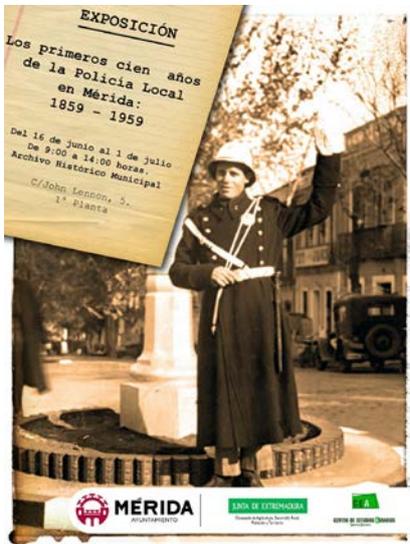


El documento del mes de diciembre del Archivo Municipal de Cáceres, nos informa sobre el denominado "Tratado de San Lorenzo", el primer tratado de amistad y cooperación entre la corona española y EE.UU que desde hacía pocos años, era un país independiente. En este tratado va a tener un papel determinante el extremeño Manuel Godoy (Badajoz, 1767-París, 1851), que será el encargado por el rey Carlos IV para negociar un tratado donde se contemplaban los límites entre el nuevo país y las colonias españolas de América del Norte, Florida y Luisiana, así como la regulación de los derechos de navegación por el río Misisipi, frontera marítima entre ambos países. También se recogen en el presente tratado de amistad, el dar socorro a los buques en caso de naufragio, libertad de comercio de toda clase de mercancías entre ambos países, excepto armamento o que, en caso de guerra entre ambos países, los ciudadanos de una y otra parte tendrían un plazo de un año para salir del país.

El acuerdo fue firmado en San Lorenzo de El Escorial el 27 de octubre de 1795 por Manuel de Godoy en nombre de Carlos IV de España y por Thomas Pinckney en representación de Estados Unidos; sería ratificado por el presidente estadounidense George Washington el 7 de marzo de 1796 en Filadelfia, y por el rey de España, en Aranjuez, el 25 de abril del mismo año. La actual Real Cédula sería publicada el 4 de septiembre de 1796 y enviada a todas las villas del reino para conocimiento de los ciudadanos.

Exposición “Los primeros cien años de la policía local de Mérida (1859 – 1959)”, en el Archivo Municipal de Mérida

(Fuente <https://merida.es/agenda/exposicion-los-primeros-cien-anos-de-la-policia-local-en-merida/>)



El Archivo Histórico Municipal de Mérida ha celebrado el Día Internacional de los archivos 2022, con una exposición que ha titulado **Los primeros cien años de la Policía Local en Mérida: 1859-1959**. Con ella ha querido reflejar la importancia de la documentación que se custodia en el Archivo, imprescindible para conocer la historia de la ciudad y al mismo tiempo, brindar un pequeño homenaje a la Policía Local de Mérida dando a conocer el nacimiento de este cuerpo de seguridad, sus antecedentes y su desarrollo en sus primeros momentos a través de documentación original. La muestra expositiva tiene dos partes:

La Primera refiere **LOS ANTECEDENTES DE LA GUARDIA URBANA**: alguaciles, maceros, alcaldes de barrio y las milicias urbanas; cuerpos de seguridad municipales que tienen unas funciones definidas y reglamentadas para mantener el orden en la ciudad.

En este apartado destacamos dos reales provisiones, la primera de 1511, emitida por Fernando II el Católico por la que manda a los alguaciles nombrados que no sean ni parientes ni vecinos de la ciudad donde ejercen sus funciones y la segunda Real Provisión de 1620 de Felipe III por la que se regula la actuación de los alguaciles y el salario que le corresponde.

La Segunda parte se centra en **LA GUARDIA URBANA** de la que se han marcado diferentes apartados: creación, primeros guardias, equipamiento, armamento y funciones según los reglamentos municipales. A través de la documentación municipal se explica la necesidad de su creación ante la inseguridad y actos vandálicos continuos que sufre Mérida, el descontento del vecindario que llega al gobierno municipal y cómo este inicia los primeros expedientes para el nombramiento de la guardia urbana. Se exponen los primeros reglamentos aprobados (1861 y 1872), los presupuestos regulados para tal fin; facturas de la compra de la uniformación, equipamiento, armas, etc.



Procesión de Santa Eulalia a la cabeza con representación de la Policía Local, Maceros y Pendón. Años 60

Además de la interesante documentación vas a poder observar un uniforme antiguo de diario, el de gala anterior al actual y la vestimenta de uno de los antiguos maceros, así como armas (los primeros sables, carabinas remington y pistolas), como otros detalles curiosos que se han recogido de la sede actual de la Policía Local de Mérida.

Amplía la exposición, una muestra representativa de fotografías en papel y en digital que nos han proporcionado algunos policías municipales jubilados.

Una colección de facsímiles muestra en la Biblioteca de Extremadura en Badajoz la primera vuelta al mundo hace 500 años

(Fuente <https://www.ondacero.es>)

La Biblioteca de Extremadura en Badajoz ha expuesto una colección de facsímiles, recientemente adquiridos por la institución, para celebrar el V Aniversario de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano hace 500 años.



Se trata de una colección de documentos y facsímiles editados por Taberna Libraria (San Lorenzo de El Escorial) que incluyen copias de documentos originales, provenientes en su mayoría del Archivo General de Indias de Sevilla, tan representativos como un portulano de la época, las capitulaciones, los testamentos de sus protagonistas principales y una carta de Magallanes a Carlos V.

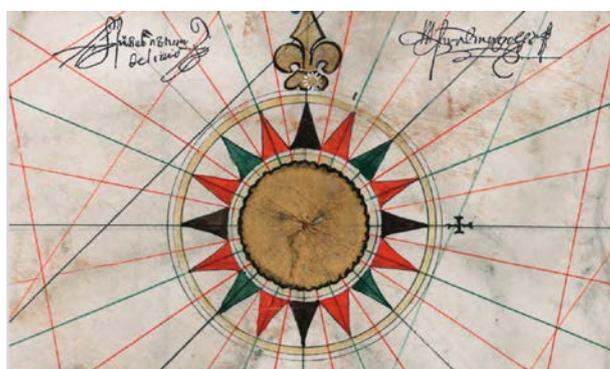
El 8 de septiembre de 1522 se completó la primera circunnavegación, propuesta a la corona española, en concreto al joven Carlos V, por el marinero portugués Fernando de Magallanes. La expedición inicial, liderada por el marinero luso estaba formada por 239 hombres repartidos en cinco naves, de los que tan sólo completarían el viaje dieciocho hombres. A escasos días de llegar a su destino, cae Magallanes en la batalla de Mactán (Filipinas), tomando el mando para el viaje de regreso el español Juan Sebastián Elcano.



Entre los tripulantes que superaron todas las dificultades acaecidas y pasaron a la historia por esta hazaña se encuentra el extremeño de Mérida Hernando de Bustamante.



La Biblioteca de Extremadura, entre 2019 y 2022, ha incorporado a sus fondos la colección de facsímiles editados por Taberna Libraria que incluyen copias de documentos originales, provenientes en su mayoría del Archivo General de Indias de Sevilla, tan representativos como un portulano de la época, las capitulaciones, los testamentos de sus protagonistas principales y una carta de Magallanes a Carlos V.



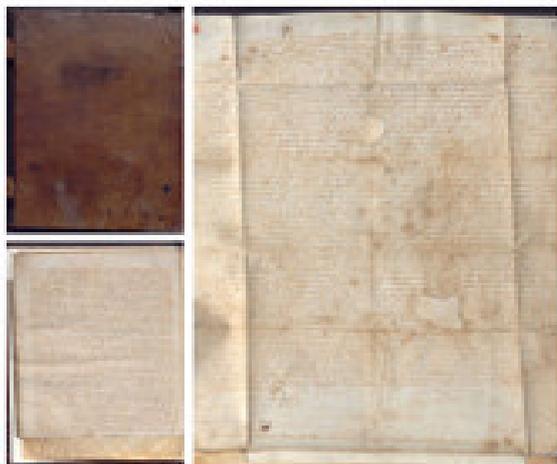
FONDOS DOCUMENTALES

La Diputación de Badajoz restaura las disposiciones recibidas de 1494 del Ayuntamiento de Fuentes de León

(Fuente 31-08-2022 Archivo Diputación de Badajoz)

La Diputación de Badajoz, a través de su Archivo Provincial, está desempeñando diversas tareas encaminadas a la recuperación y difusión del patrimonio documental atesorado en los archivos municipales, así como el generado o conservado por la propia institución. Entre estas tareas, desde el año 2014, se está procediendo a restaurar documentos en mal estado, actuación compleja y costosa pero imprescindible para no perder definitivamente verdaderas joyas de un valor incalculable. Para ello, la Diputación de Badajoz tiene firmado un convenio con la Junta de Extremadura para el uso del Laboratorio de Restauración que la Administración Regional gestiona en Cáceres.

En el día de ayer se le hizo entrega al Ayuntamiento de Fuentes de León de unas extraordinarias disposiciones recibidas del año 1494 que, tras una minuciosa intervención en el Laboratorio de Restauración de Cáceres, vuelven a su municipio totalmente reparadas y recuperadas. Estas disposiciones fueron recogidas por el Alcalde de la Localidad Francisco Martínez y la Concejala del mismo Victoria Carranza, los cuales pudieron disfrutar gráficamente del proceso de restauración y mostraron su satisfacción por el trabajo recibido.



La Diputación de Badajoz restaura las disposiciones recibidas de 1572 del Ayuntamiento de Segura de León

(Fuente 06-09-2022 Archivo Diputación de Badajoz)

El Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz continúa estos días con la devolución de documentos del patrimonio documental municipal que han sido restaurados gracias al convenio con la Junta de Extremadura para el uso del Laboratorio de Restauración que la Administración Regional gestiona en Cáceres y al trabajo de la restauradora Teresa González Suárez. En esta ocasión se ha hecho entrega al Ayuntamiento de Segura de León a través de su alcalde, Lorenzo Molina Medina de una disposición recibida de 1572, encuadrada en pergamino, y cuya restauración permitirá su adecuada conservación y preservación de cara al futuro.



El Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz entrega un documento restaurado de 1608 al Ayuntamiento de Aceuchal

(Fuente regiondigital.com 16 septiembre 2022)

El Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz ha entregado al Ayuntamiento de Aceuchal un documento restaurado que data de 1608, y que consiste en una disposición encuadrada en pergamino de "gran valor histórico".

Así pues, el Archivo Provincial de Badajoz continúa con la devolución de documentos del patrimonio documental municipal restaurados, que en este caso ha recibido el alcalde de Aceuchal, Joaquín Rodríguez González.

En concreto, la restauración de éste y el resto de documentos ha sido posible gracias al convenio existente con la Junta de Extremadura para el uso del Laboratorio de Restauración de Cáceres, y los trabajos de restauración han sido realizados por la restauradora Teresa González Suárez.

La Fundación Caja Badajoz acogerá el Archivo Fotográfico de Matilde Muro



En 2020 Fundación CB puso en marcha un Fondo Documental a través del cual se trabaja en la conservación y puesta en valor de la documentación y archivo histórico de la propia Fundación, así como la catalogación y digitalización de otros archivos personales, como pueda ser el Fondo Documental Enrique de Aguinaga, entre otros.

Se ha firmado en la Residencia Universitaria de Fundación CB (RUCAB) un convenio en el que se recoge la cesión del Archivo Fotográfico personal de Matilde Muro, Presidenta de la Unión de Bibliófilos Extremeños (UBex). Este convenio supone la incorporación al Fondo Documental de Fundación CB de toda una colección de imágenes, diapositivas, placas de cobre, placas de zinc, ferrotipos, calotipos, placas de celuloide, etc., fundamentalmente históricas y relacionadas con Extremadura, desde 1839 hasta la actualidad.

En torno a 7.000 archivos serán reproducidos, digitalizados, catalogados y puestos a disposición de estudiosos, investigadores o aquellos que lo demanden. Los trabajos serán desarrollados por una documentalista gracias al Programa de Becas para Empresas Extremeñas de Fundación CB.

El Presidente de Fundación CB, Emilio Vázquez, y Matilde Muro, acompañados del Director General de Fundación CB, Emilio Jiménez, han firmado este convenio que recoge las características de esta cesión documental de duración indefinida.

Fundación CB agradece a Matilde Muro la cesión de este archivo personal, que puede suponer la primera piedra de todo un fondo documental histórico fotográfico de Extremadura.

Donación de documentación de Francisco Vera Fernández de Córdoba a la Biblioteca de Extremadura



Informamos de una nueva entrada de documentación sobre Francisco Vera Fernández de Córdoba (Alconchel, 1888-Buenos Aires, 1967), que su nieta Laura Regueira Vera, en representación de otros descendientes del autor, ha tenido la gentileza de donar a la Biblioteca de Extremadura en su reciente viaje a España.

Sin duda, esta nueva entrega, que el investigador puede encontrar catalogada y disponible para su estudio y consulta, viene a enriquecer el archivo personal del matemático con una incorporación que ya suma 235 referencias, y abarcan los años previos a la guerra civil española y su exilio.

Una parte de los documentos son personales, de carácter administrativo o acreditaciones, como el carné de Prensa de Madrid (1934), el carné de oficial del Tribunal de Cuentas de la Segunda República (1936), su pasaporte diplomático como jefe de claves del Ministerio de Estado de la Segunda República (1938).

Pero sin duda, la pieza estrella, conservada durante años por la familia con el respeto que merece, es una carpeta con folios manuscritos y mecanografiados con el glosario cifrado con el método ideado por el autor, para facilitar las comunicaciones del bando republicano en época de guerra.

Obviando el valor documental, que nos acerca de primera mano al conocimiento de la historia de España, estas ochenta y cuatro hojas tienen además una carga simbólica por lo que representaron para Francisco Vera, al generar una de sus mayores amenazas, motivando su posterior salida de España.

La Diputación de Cáceres restaura documentos del Archivo Municipal de Gata

Junto a la devolución del archivo municipal ya organizado se ha hecho entrega de 3 documentos que se han restaurado de gran importancia histórica y cuyo estado de conservación no era el óptimo.

Se trata de una Carta de privilegio del Maestre de la Orden de Alcántara en la que se confirman los fueros de la villa de Gata del año 1367 en pergamino y con sello de cera pendiente; una carta de privilegio de Felipe II para que el lugar de Aldea del Fresno de la villa de Gata no pueda ser enajenada de la Corona Real ni de su jurisdicción, del año 1575 -también en pergamino-, y una Real Provisión de los Reyes Católicos de 1497 en papel hecho a mano con pasta de trapos y cubierta de pergamino.

Los documentos presentaban suciedad, ondulaciones, pliegues, arrugas, contracciones, debilitación de las tintas y pérdida de soporte en algunas hojas, así como excrementos de insectos. Así, el trabajo de restauración ha consistido en limpieza mecánica, humectación, relajación y alisado, reparación de roturas y lagunas con papel japonés, reintegración cromática o encuadernación en el caso del privilegio de los Reyes católicos. Para finalizar se confeccionó custodias de Mylar y cajas de conservación.



Programa de Organización de Fondos de Archivos Municipales de Extremadura



El POAMEX, Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, surge en octubre del año 2005 mediante convenio entre la Junta de Extremadura y las diputaciones de Badajoz y Cáceres con el propósito de organizar, informatizar y digitalizar parcialmente los fondos municipales conservados en los ayuntamientos de la región. Este convenio se ha ido renovando periódicamente consiguiendo desarrollarse de forma ininterrumpida hasta la actualidad.

En este semestre se han publicado en el Portal de Archivos de Extremadura (WAREX) los inventarios de Valdivia, Barrado y Gata.

La Diputación de Cáceres ha finalizado el inventario del Archivo Municipal de Gata

La Diputación de Cáceres finaliza el inventariado del archivo municipal de Gata y su Entidad Local Menor, La Moheda de Gata. El fondo digital está compuesto por un total de 1.166 unidades de instalación ya organizadas y casi 13.500 imágenes digitalizadas. Se enmarca dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura (POAMEX) puesto en marcha por la Diputación y la Junta de Extremadura.



Asesoramiento al archivo municipal de Carrascalejo por parte del Archivo de la Diputación de Badajoz

(Fuente <https://www.dip-badajoz.es/>)

La Diputación de Badajoz, a través del Servicio de Archivo, lleva desde el año 2001 desarrollando diversas actuaciones encaminadas a la mejora del patrimonio documental conservado en los archivos municipales de la provincia. Aunque algunos de estos programas persiguen la organización integral de los fondos en los locales de la propia Diputación, otros se incardinan en el área de la auto organización, es decir, los ayuntamientos organizan sus archivos sin necesidad de sacarlos de las instalaciones municipales y a través de personal propio o contratado al efecto. Por ello, desde el año 2003, el Archivo Provincial desarrolla un proyecto de asesoramiento personalizado que tiene como objetivo ayudar a las personas que son contratadas o destinadas por el ayuntamiento en cuestión, ayuda que se materializa mediante visitas técnicas periódicas, jornadas de formación, atención telefónica, e mail. entrega de material, y cualquier otra demandada por las personas encargadas de los trabajos.

En atención a la petición del Ayuntamiento de El Carrascalejo, en el día de ayer comenzó el asesoramiento para la organización de su Archivo con una primera visita técnica que va a permitir diseñar un plan de trabajo para que, en breve, la organización del Archivo municipal de El Carrascalejo sea una realidad y esté completamente organizado y preparado para atender a las necesidades, tanto de usuarios como del personal del Ayuntamiento en sus tareas administrativas. En la actualidad, en líneas generales el Archivo presenta un buen estado de organización que le permite atender la mayor parte de sus necesidades, pero una vez culminado el proceso comenzado ayer, el Archivo municipal estará organizado acorde con el cuadro de clasificación utilizado en Extremadura y estará dotado de instrumentos de descripción y control que le permitirá un acceso a la información mucho más rápido y eficaz.

El alcalde de La Coronada recibe su archivo municipal organizado

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz, en el marco del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura (POAMEX), en estos días ha sido entregado al Ayuntamiento de La Coronada su Archivo municipal completamente organizado. A esta organización se une la realización del inventario e implementación de los registros en la base de datos utilizada, así como la digitalización parcial realizada anteriormente por la Diputación. Un total de 1866 unidades de instalación organizadas, con fechas comprendidas entre 1639 y 2021, completamente preparadas para cumplir su función de servicio tanto a la administración titular como al ciudadano.

Los documentos fueron recepcionados por el Alcalde de la localidad, Cristian Maldonado Muñoz, representando a la Diputación de Badajoz el Jefe del Servicio de Archivo, Antonio García Carrasco. En este acto, el Alcalde agradeció el trabajo realizado, resaltando la importancia que para su Ayuntamiento tiene el servicio prestado por su Archivo municipal en el desarrollo de la gestión diaria, así como en su relación con los vecinos y resto de ciudadanos por su valor tanto administrativo como histórico. Por su parte, el Jefe del Servicio de Archivo pudo expresarle su agradecimiento por las facilidades dadas tanto por los responsables como por el personal, con lo cual el trabajo ha resultado más satisfactorio.



Historia digital de Villanueva de la Serena

(Fuente <https://www.dip-badajoz.es>)



Con motivo de la celebración de la *Semana Internacional de Archivos*, hemos procedido a ampliar la colección digital de Villanueva de la Serena con 27 libros de actas de Pleno de fechas 1895, 1903 y del periodo 1978 / 2000, con lo cual podemos disfrutar de esta serie documental desde el año 1867 hasta el 2000. Con esta nueva publicación nos acercamos un poco más al conocimiento de la vida y costumbres de este municipio en ese periodo.

Estos libros han sido digitalizados por el Archivo de la Diputación de Badajoz en el marco de la asistencia prestada a los archivos municipales en sus diferentes ámbitos de actividad.

Digitalización del Archivo Municipal de Baterno (Badajoz)

El archivo municipal de Baterno está ahora digitalizado gracias al Archivo Provincial de la Diputación de Badajoz. En este caso, se compone de 20 libros, que recogen la actividad del ayuntamiento entre 1888 y 2012.



Apuntes para la historia de Alburquerque desde 1675.

Siguiendo en nuestra misión de digitalizar y poner al servicio del ciudadano la mayor cantidad posible de documentos históricos conservados tanto en el Archivo de la Diputación como en los archivos municipales de la provincia, en esta ocasión damos publicidad a los libros de actas del municipio de Alburquerque, 117 interesantes documentos cuya fecha de inicio se remonta a 1675 y llega hasta el año 2016, lo que supone un abanico cronológico enorme para el estudio de esta población: su historia, su cultura, sus costumbres... Estos libros han sido digitalizados recientemente dentro del plan establecido por el Archivo Provincial para la digitalización y difusión de nuestro patrimonio documental y, en breve, nuevos documentos estarán disponibles en nuestra web.

Entrega de las actas municipales digitalizadas de Barbaño

Dentro de la labor llevada a cabo por la Diputación de Badajoz a través de su Archivo Provincial en defensa del patrimonio documental conservado en los archivos municipales de la provincia, se han entregado al Ayuntamiento de Barbaño las actas municipales que habían sido depositadas previamente para su digitalización.

Los documentos fueron recogidos por el alcalde, Sergio Tena, y la trabajadora municipal, Ramona Torrejón. Se compone de 9 libros de actas con fechas comprendidas entre 1983 y 2016, en los que se recogen las decisiones adoptadas por la Junta Vecinal en su misión de gobierno de esta Entidad y que pueden ser consultadas en la página web del Archivo Provincial

Estos libros han sido digitalizados dentro del plan establecido por el Archivo para la digitalización y difusión de nuestro patrimonio documental y, en breve, nuevos documentos estarán disponibles en la web.



El Archivo Municipal de Mérida estrena web y pone a disposición 14.000 documentos desde 1327

(Fuente elDiarioex 6 de octubre de 2022)



La concejala delegada de bibliotecas del Ayuntamiento de Mérida, Silvia Fernández, ha presentado la nueva web del Archivo Histórico Municipal que supone según ella un paso fundamental en el proceso de modernización tecnológica del Ayuntamiento“.. Se accede a través de la dirección archivohistorico.merida.es

Este nuevo servicio, financiado con cargo a la Estrategia DUSI “Mérida Central”, ofrece acceso a más de 14.000 registros documentales del archivo; se han agrupado además por colecciones independientes para facilitar la búsqueda y esperan que suscite el interés no solo de los investigadores y especialistas sino de los vecinos. El proyecto tras dos años de trabajo ha tenido como resultado la instalación, explotación, despliegue y desarrollo “de un portal corporativo, muy intuitivo, en el que se ha volcado la base de datos digitalizada disponible del Archivo Histórico lo que permite a ciudadanos e investigadores el acceso on line a toda la información a través de un sistema de búsquedas avanzadas y en tiempo real”. Silvia Fernández, que ha felicitado a los trabajadores del archivo, añade que “no solo se consigue conocer qué tipología documental existe en el Archivo, sino que también se va a poder visualizar y acceder al propio documento que se quiera investigar”. La formación de los archivos municipales está vinculada a la aparición de los concejos (ayuntamientos) como órganos de la Administración Local del Estado durante la Edad Media. Estos órganos que rigen la vida ciudadana en los municipios y dan fe de sus actos administrativos a través de los documentos, que con el transcurrir de los años van a constituir los archivos municipales de cada localidad.

El Archivo reúne la documentación que el Ayuntamiento de la ciudad ha generado durante siglos. Sus primeros fondos son las escrituras emanadas desde la Orden de Santiago tras la reconquista de la ciudad en el año 1230 por Alfonso IX de León hasta el traspaso de la Orden a la administración de los Reyes Católicos. A partir del siglo XVI el Ayuntamiento comienza a registrar sus reuniones (año 1503) en libros de actas. El resto de sus fondos es el resultado de la gestión municipal dentro del esquema burocrático de los últimos cinco siglos. En el año 1947 se abrió al público por primera vez como un Centro de Información Documental, de la mano del archivero-bibliotecario, José Álvarez Sáenz de Buruaga y se instala en la antigua Carnicería del concejo. Desde 1999 se encuentra en el Centro Cultural Alcazaba. La estructura del Archivo Histórico está formada por dos grandes bloques diferenciados que suman 4.369 unidades de descripción archivística: 1.993 libros y 2.376 legajos con un período cronológico comprendido entre 1327 y 1980. La documentación está organizada según el cuadro de clasificación de fondos en secciones y series y elaborado por el grupo de archiveros de la Comunidad de Extremadura. Destacan por su interés histórico y antigüedad la colección de pergaminos que conforman la documentación de la Orden de Santiago, así como la serie de Actas Capitulares de la Corporación Municipal, prácticamente completas desde el año 1503 hasta 1980, fecha límite considerada de carácter histórica. Además de esta documentación se ha ido formando un archivo gráfico y fotográfico que ilustran la historia urbana, social y cultural de la ciudad de gran parte del siglo XX. Al mismo tiempo, ha acogido colecciones y archivos procedentes de donaciones de empresas y particulares de amplia transcendencia para la historia de Mérida como el caso de gran parte de los fondos del Archivo del Matadero Regional de Mérida-CARCESA, de profesionales como los arquitectos Agustín de Gabriel López, Rafael Díaz Sarasola y de la Sociedad Liceo de Mérida entre otros. El archivo posee además una biblioteca sobre temas específicos relacionados con la archivística general y la historia local, tales como paleografía, diplomática, técnicas y gestión de archivos, etc.

Digitalización de los Fueros de Cáceres a cargo del Archivo de la Diputación de Cáceres

El Alcalde de Cáceres, Luis Salaya hizo entrega al Diputado de Cultura y Deportes, Fernando J. Grande Cano, del código de los Fueros de Cáceres de 1231 para que el servicio de digitalización del Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial proceda a su escaneado. La digitalización permitirá, por una parte, la conservación del documento original y por otra su difusión para cualquier tipo de público. La digitalización se hará siguiendo toda la normativa en esta materia. Se realizará mediante un escáner cenital que evitará el deterioro del documento en su manipulación.

Este tipo de escáneres son especiales para la captura documental en archivos históricos. Se basan en una tecnología especial de aplanamiento de curva para que la imagen de los libros quede perfecta. La gran mayoría de libros van empastados y al colocarlos sobre la cuna o base del escáner, las hojas del libro presentan una curvatura que distorsiona un poco la imagen digitalizada y que este escáner corrige. Se facilitará al Ayuntamiento de Cáceres una copia maestra en formato TIFF, una copia de consulta en JPGE y una copia de difusión en pdf.



Los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz estrenan página web

(Fuente elperiodicoextremadura.com/la-cronica-de-badajoz/2022/11/02/)

Los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz han puesto en marcha una nueva página web en la que se puede consultar información relativa a sus distintos fondos documentales. Se trata del archivo diocesano, archivos parroquiales, archivo capitular y los archivos de la Orden de Santiago y de Alcántara.

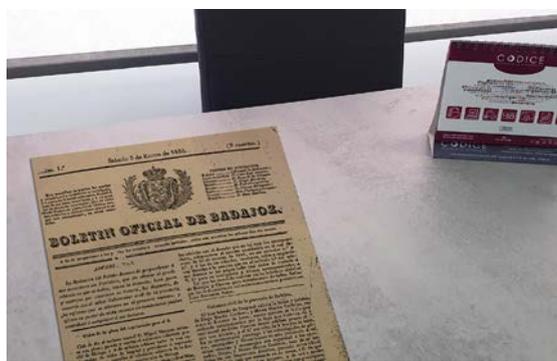
Asimismo, se puede acceder a los servicios con los que cuenta como las actividades y exposiciones, la biblioteca auxiliar, la consulta en sala, las copias reprográficas de documentos, la divulgación de trabajos de investigación y las tarifas. Otros de los apartados que aparecen en la web son la normativa que rige su funcionamiento y el préstamo.

Además, a través de esta web se puede pedir cita online, solicitar partidas o documentos. En definitiva, una herramienta para «facilitar el trabajo a los usuarios», indicó el arzobispado. Los Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz custodian joyas documentales que abarcan un arco cronológico que se extiende desde la Baja Edad Media hasta la primera mitad del siglo XX.



La empresa Códice, digitalizará el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz

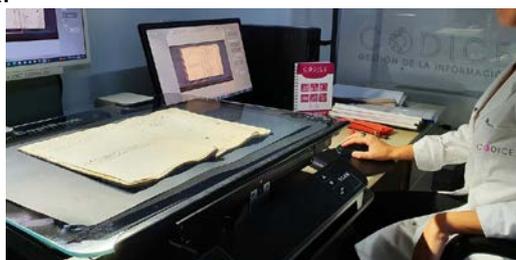
Códice llevará a cabo, para el Archivo Histórico de la Diputación de Badajoz, el servicio de optimización y mejora de la Colección Histórica del Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (1835-1997) mediante la implementación del OCR.



Los Boletines Oficiales Provinciales nacieron por Real Orden de 20 de abril de 1833, y se comenzó a publicar el correspondiente a la provincia de Badajoz el 3 de enero de 1835 con el nombre de Boletín Oficial de Badajoz y un precio de suscripción de 8 reales al mes para los residentes de la capital. A pesar de ser una publicación que carece de valor literario y sin una edición estéticamente bella, ni tampoco resultar amena y entretenida su lectura en la mayor parte de sus contenidos, sobre todo en el siglo XIX hacían una importante labor informativa, pues reflejaban las crónicas oficiales, hacían pública las gestiones de todos los políticos a cualquier nivel, incluido los reyes de España, e incluso a modo de gaceta, daba noticia de los sucesos acaecidos. El Boletín Oficial de Badajoz es una de las principales fuentes primarias para la investigación histórica sobre nuestra provincia, ya que recoge no solo la mayor parte de los acontecimientos más relevantes de su pasado durante los siglos XIX y XX, sino también, la intrahistoria de sus gentes (llamamientos a filas, precios de los alimentos, providencias judiciales, información estadística...).

La empresa resulta adjudicataria del servicio de descripción, metadatación y digitalización de los fondos documentales de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura

Código resulta adjudicatario del servicio de Descripción, Digitalización y Metadatación de los Fondos Documentales de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Concretamente se trata del Fondo de la Junta Provincial de Libertad Vigilada, en el caso del archivo de Badajoz, con documentación del siglo XX, y el fondo de la Delegación Provincial de Hacienda: Clero, en el archivo de Cáceres, que va del siglo XIV al XX.



El Servicio de Libertad Vigilada se creó por Decreto del Ministerio de Justicia de 22 de mayo de 1943, mediante la constitución de Juntas Provinciales en las capitales de provincia, que solían reunirse en las Audiencias Provinciales, y la creación de Juntas Locales en numerosos juzgados de paz. Su función principal era “observar la conducta político-social de cuantos se hallen en libertad condicional por virtud de los Decretos de indulto dictados entre los años 1940-1943, concedidos a quienes fueron condenados como consecuencia de la subversión marxista por los Tribunales Militares y durante el tiempo que duren las condenas fijadas en las respectivas sentencias, o en su caso, en la revisión de las mismas”. Su finalidad primordial era la elaboración de los censos provinciales de penados en libertad condicional sometidos a vigilancia, por lo que son numerosas en estos fondos las reclamaciones de datos a las prisiones. A finales de 1954 se suprimieron las Juntas Provinciales, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Justicia de 29 de noviembre, constituyéndose Juntas Locales del Servicio de Libertad Vigilada en los Juzgados de Instrucción, al tiempo que se extinguían las Juntas Locales radicadas en los Juzgados de Paz. Estas tuvieron que transferir la documentación correspondiente a los Juzgados de Instrucción de los que dependían. Las Juntas Locales siguieron funcionando hasta comienzos de la década de los 70.

Por otro lado, El fondo documental denominado Clero, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, es una división del Fondo de la Delegación Provincial de Hacienda de Cáceres. En esta división de fondo se recoge toda la documentación referente a la desamortización eclesiástica y a los fondos incautados por Hacienda a las instituciones benéficas, docentes y eclesiásticas durante el siglo XIX. Así, junto a documentación propiamente económica, aparecen documentos pertenecientes a conventos, cofradías, iglesias, etc...

La empresa Códice digitaliza fondos históricos del Centro de Estudios Extremeños

Códice lleva a cabo la digitalización de varias obras de carácter histórico, comprendidas entre los siglos XVI y XVIII, pertenecientes al fondo albergado en los depósitos del Centro de Estudios Extremeños, dependiente de la Diputación Provincial de Badajoz. Además de proteger los documentos de la manipulación física, con esta digitalización se pretende que, en breve, las obras estén colgadas en internet para que cualquiera pueda consultar estas joyas del patrimonio documental extremeño.



El Ayuntamiento de Castilblanco digitaliza su documentación histórica.

El Archivo de la Diputación de Badajoz continúa digitalizando documentación histórica generada y conservada en los archivos municipales de la provincia y, en esta ocasión, ha recibido actas municipales del Ayuntamiento de Castilblanco. Asimismo, en breve otros documentos muy antiguos y con una importancia histórica "excelente" van a completar esta entrega para comenzar con el proceso de preparación y digitalización, según indica la Diputación de Badajoz en nota de prensa.

Con esta labor se conseguirá, no sólo la necesaria preservación de los originales, sino también la posibilidad de poner la información contenida al servicio público a través de internet. La entrega ha sido realizada por la alcaldesa del municipio, María Ángeles Merino Bermejo, y por el secretario del mismo, Lorenzo López Marrupe. Estos trabajos se enmarcan dentro del plan establecido por el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz para la digitalización y difusión de nuestro patrimonio documental.



Benquerencia de la Serena a través de sus documentos

En este mes que cierra el año 2022, el Archivo Provincial difunde las actas conservadas por el Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena. Se trata de 81 libros con fechas comprendidas entre 1872 y 2019, que hacen que entender la historia de este municipio, así como la evolución económica y social del mismo, sea mucho más sencillo y accesible. Con esta publicación, el Archivo de la Diputación se acerca al objetivo de poner al servicio público todas las actas generadas y conservadas en nuestros archivos municipales.

Estos libros han sido digitalizados dentro del plan establecido por el Archivo Provincial para la digitalización y difusión del patrimonio documental y, en breve, nuevos documentos estarán disponibles en la web

La Asociación de Archiveros de Extremadura en las redes sociales Facebook y Twitter



La actividad de la Asociación de Archiveros de Extremadura en las redes sociales se ha incrementado tanto en Facebook como en Twitter. La página de Facebook "Archiveros de Extremadura", cuenta en estos momentos con 2689 seguidores y su actividad crece constantemente.

En cuanto a la cuenta @archiverosex en Twitter, en estos momentos tiene 2489 seguidores y se han enviado más de 5000 tweets.

La Diputación de Cáceres digitaliza los Boletines Oficiales de la Provincia que restaban por reproducir



El Archivo de la Diputación está inmerso en un proyecto de difusión de sus fondos que comenzó en el año 1998. La estrategia de difusión cumple un triple objetivo: la mejora del sistema de información interno/externo, el aumento en la calidad de la gestión documental de la organización y la excelencia en la conservación.

En el año 2006 se digitalizaron por el Ministerio de Cultura para el portal Prensa Histórica los boletines oficiales procedentes de diversas instituciones como la Hemeroteca Municipal de Madrid, la Biblioteca Pública del Estado de Cáceres, o el Archivo Municipal de Trujillo. Paralelamente, desde el Archivo de Diputación o el área de Innovación y Provincia Digital se han ido digitalizando algunos años, bien del propio archivo, bien procedentes del archivo municipal de Malpartida de Cáceres o del archivo Histórico Municipal de Cáceres. En total abarcan 77 años los boletines que cuentan con copias digitales. Estas digitalizaciones no estaban completas y era necesario, por tanto, acabar de completar la colección digital.

Según el artículo 8 del Reglamento del Sistema Archivístico y Modelo de Gestión Documental de la Diputación Provincial de Cáceres, entre las funciones del Archivo de la Diputación está la de “Clasificar, organizar, describir y **digitalizar los documentos** para asegurar su control y disponibilidad de manera eficaz y eficiente, siguiendo las normas nacionales e internacionales en la materia”, Asimismo, el art. 27 del citado

reglamento establece que “El Archivo propondrá la reproducción de aquellos documentos que, por su estado de conservación o por su naturaleza, convenga evitar su manipulación”. En el art. 39 del mismo se dicta que “La difusión de documentos y fondos mediante su sitio web y redes sociales, a través de una colección digital organizada, abierta e interoperable que cumpla con los estándares internacionales”.

Se encuentra entre estos documentos el Boletín Oficial de la Provincia. Esta colección es especialmente relevante tanto por su estado de conservación como por el volumen de datos provinciales que contiene y su alto valor informativo, siendo uno de los documentos más consultados por historiadores y ciudadanos como fuente histórica oficial de relevancia.

Los Boletines Oficiales Provinciales nacieron por Real Orden de 20 de abril de 1833. El primer BOP conservado en la provincia de Cáceres es del día 24 de febrero de 1834.

Estos Boletines Oficiales se conservan en papel en el archivo o en ficheros digitales procedentes de los archivos municipales de Cáceres o Malpartida de Cáceres que se digitalizaron al carecer la Diputación Provincial de esos ejemplares. La digitalización total del Boletín Oficial de la Provincia vendría a completar esa motivación de la puesta a disposición pública, a la vez que contribuye a preservar la integridad física de los originales.

El objeto de la contratación es la prestación de los servicios de digitalización, indexación, proceso de OCR y creación de recursos digitales de los Boletines Oficiales de la Provincia de Cáceres. La colección del Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres no digitalizada ocupa el período cronológico comprendido entre los años 1834 a 1998. El número total de tomos encuadernados a digitalizar es de 160 (153.945 páginas).

El contrato salió a concurso en junio de 2022 mediante una inversión conjunta del área de Cultura y del departamento de BOP, imprenta y publicaciones. A finales de septiembre se resolvió el concurso resultando adjudicataria la empresa VINFRA que ha comenzado sus trabajos en el mes de noviembre.

La Asociación de Archiveros de Extremadura visita la Exposición "TRANSITUS: LAS EDADES DEL HOMBRE" en Plasencia

Los socios de la Asociación de Archiveros de Extremadura visitamos el día 11 de junio de 2022 en Plasencia la exposición "Transitus: Las Edades del Hombre" y luego hemos celebrado una comida de hermandad.



Hallan las constituciones del sínodo de san Juan de Ribera en Badajoz de 1565

(Fuente elperiodicoextremadura.com 10/09/2022)

El sacerdote diocesano de Mérida-Badajoz y doctor en Pedagogía y Teología Mateo Blanco ha sido el artífice de un hallazgo histórico para comprender la sociedad pacense de mitad del siglo XVI. Se trata del sínodo convocado por san Juan de Ribera en 1565, un documento que recoge más de 60 constituciones sinodales y que, hasta ahora, se pensaba que se había perdido porque no había ningún registro de ello. Tan solo se conocían las 15 constituciones que el teólogo Juan Solano de Figueroa había reflejado en la época a modo de ejemplo. Blanco explicó a este periódico que el descubrimiento se produjo durante la pandemia, cuando estaba preparando una investigación de la enseñanza secundaria en Badajoz que le llevó a estudiar los sínodos. Empezó por el que convocó san Juan de Ribera al poco de hacerse cargo de la diócesis, con lo que había escrito Solano, en el que reunió a clérigos, párrocos, arlante, cipreste y cabildo de la catedral para saber cuáles eran las inquietudes, problemas y dificultades que había en la institución.

Al no tener muchos datos, buscó información en un sínodo anterior, el convocado por el obispo Alonso Manrique en 1501, vio que había un ejemplar en la biblioteca digital de Castilla-La Mancha y se llevó la sorpresa de que en ese mismo documento estaba el de Juan de Ribera al completo. «Vi como si hubiesen metido unos folios de acerca pensé que era las que recogía Solano pero estaban todas constituciones y me llevé una alegría grande», agregó. Así, junto con su compañero Jesús Plano, transcribieron todos los artículos, comprobaron que coincidían con los de Solano de Figueroa y presentaron el trabajo en la revista Pax et Emerita de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

No conforme con haberlo observado a través de internet, aprovechó un viaje a Toledo, ciudad en la que se ubica el archivo de la región, para verlo en persona porque tenía esa ilusión. Se lo explicó a la dirección del centro, quienes se sorprendieron también porque no tenían conocimiento de ello, y le permitieron ojearlo y tocarlo con mucho protocolo, con guantes, al ser un documento tan antiguo y delicado. «Es una historia muy bonita», declaró.

Blanco manifestó que el sínodo refleja la gran preocupación de san Juan por la formación de los sacerdotes porque muchos no sabían leer bien ni escribir, obliga a que estos expliquen el evangelio, la atención con las personas enfermas, el cuidado que había que tener con los libros, que las ropas para celebrar las misas estuvieran bien preparadas o que los sacerdotes fueran bien vestidos y peinados. «Lo más interesantes es que estas constituciones del sínodo de Badajoz san Juan las llevó al Concilio Compostelano en Salamanca», resaltó. Para el sacerdote este texto tiene ya un valor sentimental.



PUBLICACIONES

Presentada la obra "La historia de las capellanías instituidas en Olivenza Por el historiador oliventino Miguel Ángel Vallecillo

Se ha presentado el 28º libro del profesor e historiador y actual Director del Museo Etnográfico Extremeño "González Santana", Miguel Ángel Vallecillo Teodoro, titulado 'Sobre la Fundación de Capellanías en Olivenza. La Preparación Ante la Muerte y la Salvación del Alma'. La presentación ha contado con el Alcalde de Olivenza, Manuel J. González Andrade y con el Presidente de la Fundación CB, Emilio Vázquez, además de muchos oliventinos y oliventinas que han querido acompañar al autor del libro.

González Andrade, que tuvo la suerte de leerse el libro previamente, ha destacado el minucioso trabajo de investigación que Vallecillo ha realizado sobre esta parte de la historia de Olivenza y ha agradecido al autor y la Fundación CB la labor de colaboración que realizan con el pueblo oliventino. Por su parte, Emilio Vázquez ha resaltado la gran labor investigadora de Miguel Ángel Vallecillo y ha subrayado que desde la Fundación CB, 'siempre estaremos con esta ciudad que tanto nos interesa y que cada vez seguiremos haciendo más por ella en todo lo que podamos hacer', refiriéndose a Olivenza, ha apostillado el presidente de la Fundación CB.



Vallecillo ha destacado que el libro es fruto de un trabajo de investigación sacado de 239 testamentos que van desde el siglo XIV, hasta finales del XIX extraídos del archivo de la Santa Casa de la Misericordia de Olivenza, del Archivo Municipal, del Archivo Catedralicio de Badajoz, entre otros. El libro, que ha sido editado por la Fundación CB, trata de la influencia de la iglesia en la mentalidad de las personas. Según el propio Vallecillo en el libro dice que 'las capellanías no son más que el testimonio de una sociedad marcada por la religión'. La obra habla de la importancia del Purgatorio, de cómo salvar el alma, y de la constitución de las Capellanías como instituciones que se formalizan a través del testamento de los difuntos, en el que se establece la celebración de misas cantadas o rezadas, u otros cultos en una capilla determinada, a cambio de parte su herencia. Según el propio autor, en Olivenza donde más bienes se dejaban eran a la cofradía de la Santa Casa de la Misericordia, la del Señor de los Pasos, entre otras. Con el dinero conseguido se invertía en decorar los altares y en caso de la Casa de la Misericordia, también a la contratación de médicos.

REUNIONES, GRUPOS DE TRABAJO

Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura

En el DOE nº 126 de 1 de julio, se ha publicado [Resolución de la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes](#), por la que se autoriza y da publicidad a los Acuerdos adoptados en la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura celebrada el día 25 de mayo.



XXXVIII Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local

El Archivo de la Diputación de Cáceres asiste a la "XXXVIII Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local" que se celebra en Logroño los días 6 y 7 de octubre. Esta edición bajo el título "Los archivos locales: entre la transparencia y la protección de datos" reúne en el Espacio Lagares a 40 responsables de archivos de la Administración Local de toda España, entre ellos nuestro compañero José Carlos Rodríguez Alonso, técnico de archivos del servicio de archivos municipales del Archivo de la Diputación de Cáceres.

Organizado por el Ayuntamiento de la capital riojana, el encuentro tenía por objeto reflexionar sobre "Los archivos de la administración local entra la transparencia y la protección de datos." Las administraciones públicas españolas se enfrentan al reto de conciliar dos derechos de los ciudadanos: el fundamental de garantizar la protección de sus datos personales y el del ejercicio de la transparencia, en su doble vertiente de publicidad activa y acceso a la información pública, como mecanismo de rendición de cuentas y buen gobierno. En el seno de la Mesa se habían creado previamente tres grupos de trabajo que analizaron las implicaciones y relación de cada una de esas tres cuestiones (protección de datos, publicidad activa, acceso a la información pública) en y con los archivos y la gestión documental. Sus trabajos y conclusiones fueron presentados y debatidos en Logroño; en la siguiente reunión, la Mesa seguirá profundizando en todo ello.



Consejo Federal de ANABAD

El día 24 de septiembre de 2022 se celebró en Madrid el Consejo Federal de Anabad, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2.- Intervención de los representantes de las asociaciones miembro
- 3.- Intervención de los miembros de la Junta Directiva (Tesorería, Secretaría General, Vicepresidencia y Presidencia)
- 4.- Acuerdos que procedan
- 5.- Proposiciones, ruegos y preguntas.



Reuniones del Grupo de Trabajo para la creación del Cuadro de Clasificación de Archivos Municipales para la Administración Electrónica.

Durante el segundo semestre del año se han reunido de forma telemática por la plataforma Cisco Webex la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte junto con las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, además de representantes de varios Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma tales como Badajoz, Cáceres, Llerena, Plasencia, Almendralejo etc. al objeto de confeccionar un cuadro de clasificación funcional válido en todos los Ayuntamientos con la administración Electrónica.



Reunión de Comisión de Valoración Documental de la Diputación de Cáceres

El 20 de septiembre de 2022 en la sala de prensa del Complejo San Francisco a las 11:30 h. se reunió la Comisión de Valoración Documental de la Diputación de Cáceres. En dicha sesión se aprobó el dictamen de valoración de las siguientes series documentales: Expedientes del Servicio de Teleasistencia domiciliaria, Control de presencia, Licencias, permisos y vacaciones, Constitución de la corporación, Expedientes de sesiones del Pleno, Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno, Registros de actas de sesiones del Pleno, Registros de actas de la Junta de Gobierno, Resoluciones presidenciales, Expedientes de sesiones de Comisiones Informativas.

Creación de un grupo de trabajo normalización coordinado por la Asociación de Archiveros de Extremadura

Como colofón al curso La descripción archivística normalizada. “Todo lo que un archivero tiene que saber para lograr el intercambio de datos normalizados” y a la Jornada Técnica realizada como complemento de dicho curso y celebrada en la Escuela de Administración Pública de Mérida el día 21 de octubre de 2022, desde la Asociación de Archiveros de Extremadura se ha decidido impulsar la creación de un Grupo de Trabajo que optimice los esfuerzos en materia de normalización en los diferentes archivos extremeños. Para ello, la Junta Directiva de la Asociación de Archiveros de Extremadura, ha considerado imprescindible comenzar a trazar los mimbres de dicho proyecto empezando con un cuestionario a nivel regional para establecer objetivos y calendario de trabajo.

Para dar continuidad a este proyecto se ha nombrado coordinadora del mismo a M^{ra} Mercedes Pato Calleja, Técnico Superior en Archivos de la Consejería de Cultura, que será la encargada de coordinar los trabajos de recogida de los datos del cuestionario sobre normalización que se ha enviado a los responsables de los archivos de la región.

Reunión con la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes, D^a Nuria Flores

El día 6 de junio de 2022, **Maite Navarro Crego**, Secretaria de la Asociación de Archiveros de Extremadura y **Ángeles Fernández Piñas**, vocal de la Asociación de Archiveros de Extremadura, se reunieron con Nuria Flores, Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura. En dicha reunión se trataron temas como el estado de la cuestión del **sistema de archivos**, qué planificación hay: fechas de ejecución, personal y cualificación con el que se cuenta, decretos de desarrollo de la Ley etc. Desde la Asociación se planteó el tema de la apertura del Archivo General de Extremadura, con qué estructura funcionará el Archivo y, los departamentos de los que va a estar compuesto. Desde la Asociación se insistió en la importancia de la planificación que debe ir asociada a la apertura y funcionamiento del Archivo Regional y preguntamos en qué punto estaba.

Respecto al desarrollo del decreto de creación de la Comisión de Valoración para todos los organismos (art. 27 de la Ley 2/2007), cuestión en la que están interesados los archivos de la región que no son de la Junta, tomaron nota

También se planteó en qué estado está la implantación del **Archivo Único** por parte de la Consejería, ¿cómo se abordarán estos trabajos de desarrollo de la Política de gestión sin estructura orgánica por parte de la Consejería? O ¿cómo se abordará por ejemplo, la elaboración del cuadro de clasificación sin archiveros en las consejerías?,

Por último, se informó de las **actividades que la AEX** va a realizar durante 2022, además de nuestra queja de que la EAP no contempla desde hace años ningún curso de formación para archiveros, por eso los tenemos que organizar desde la AEX con recursos propios. Informamos del próximo congreso (febrero, marzo aproximadamente de 2023, en Badajoz con el tema: patrimonio fotográfico y audiovisual en Extremadura)

NUESTROS ARCHIVOS

LAS CUENTAS DE PROPIOS Y ARBITRIOS EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ: PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN.

Soledad Amaro Pacheco
Jefa de Sección de Archivo General del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz

Las cuentas de propios y arbitrios municipales custodiadas por el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ADPBA) constituyen una serie documental de especial relevancia para usuarios e investigadores dado la cantidad y calidad de la información que custodian entre sus páginas. La importancia de esta serie documental como fuente primaria de información está relacionada con la escasez de fuentes documentales de la vida local del antiguo régimen y ha sido factor determinante en la selección de la misma por parte del ADPBA para llevar a cabo su digitalización, proyecto que está a punto de concluir en estos días y que esperamos se convierta en uno de los más consultados de nuestro Portal Web.

El ADPBA custodia entre sus fondos, bajo la serie denominada Expedientes de examen y liquidación de cuentas de propios y arbitrios, 3549 cuentas de fechas comprendidas entre 1760 y 1835¹, correspondientes a 153 municipios de la actual provincia de Badajoz y de la antigua provincia de Extremadura, distribuidos de la manera siguiente:

Badajoz: 146 municipios

Cáceres: 4 municipios; Cabañas del Castillo, Miajadas, Salvatierra de Santiago y Villa del Rey.

Huelva: 2 municipios; Arroyomolinos de León y Cañaveral de León.

Sevilla: 1 municipio, Guadalcanal.

El municipio del que más cuentas se conservan es el de Valdecaballeros con 41 cuentas, seguido de Fregenal de la Sierra con 37, mientras que los municipios que tienen menos cuentas conservadas son: Cabañas del Castillo, Higuera la Real o Miajadas con tan sólo 1 cuenta respectivamente.

5 municipios conservan las cuentas más antiguas de esta serie documental que datan de 1760 y son los siguientes: Azuaga, Berlanga, Bodonal de la Sierra, Fregenal de la Sierra y Puebla de Alcocer.

¿Qué son las cuentas de propios y arbitrios y por qué se custodian en el ADPBA?

Como bienes de propios se conocían las heredades, dehesas, casas u otros bienes de ciudades villas y pueblos; y como arbitrios, los derechos que, en defecto de los bienes de propios, o por ser éstos insuficientes para cubrir los gastos municipales, imponían los pueblos para sufragarlos. Durante el siglo XVIII el nivel de endeudamiento de los municipios era muy elevado, lo que llevó al gobierno central a establecer un sistema de control sobre las haciendas municipales, control que llegará con Carlos III y con la creación de un órgano que centralizó la dirección de los propios y arbitrios del Reino, la Contaduría General de Propios y Arbitrios, dependiente del Consejo de Castilla y dotada de amplias competencias. Su cometido principal fue asignar a cada pueblo un Reglamento, y controlar la administración de los propios y arbitrios municipales. Todos los municipios del Reino debían formar anualmente su cuenta, y los Intendentes eran los encargados de que las cuentas fueran entregadas en las Contadurías provinciales puntualmente durante el mes de enero de cada año. Si por malicia o ignorancia de algún municipio no se entregasen, el Intendente encargaría al Comisionado la formación de las mismas para su presentación ante el Consejo².

1 Véase listado detallado de municipios y años de las cuentas de propios y arbitrios conservadas en el ADPBA. Anexo 1 a este artículo.

2 Novísima Recopilación de las leyes de España: dividida en XII libros : en que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II ... y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, ordenes ... expedidos hasta ... 1804 / mandada formar por Carlos IV. *Ley XXXIV. Cuidado de los Intendentes sobre la formación de las cuentas de Propios, y su presentación en las Contadurías de Provincia.*

Una vez remitidas las cuentas a la Contaduría para su examen, toma de razón y reconocimiento y - una vez justificados los cargos, y reducidas las datas al Reglamento hecho por el Consejo - la Contaduría las glosará y despachará el correspondiente finiquito. Si la Contaduría no está conforme, pondrá los reparos precisos, y los remitirá en un pliego a las mismas justicias municipales para que los satisfagan.

Cuando las cuentas eran aprobadas, el Contador daba una certificación de las mismas que pasaría el Intendente al Consejo, el cual podía entonces solicitar la revisión de esas cuentas, en cuyo caso los Intendentes eran los encargados de remitir las cuentas originales quedándose con una noticia puntual de ellas para tener presente en las resultas de las cuentas sucesivas.

Todos los gastos extraordinarios de los municipios no recogidos en los respectivos Reglamentos debían ser consultados ante el Intendente quien, hasta cierta cantidad, tenía potestad para autorizarlos o si el gasto solicitado era de mayor cuantía elevarlo al Consejo para su aprobación.

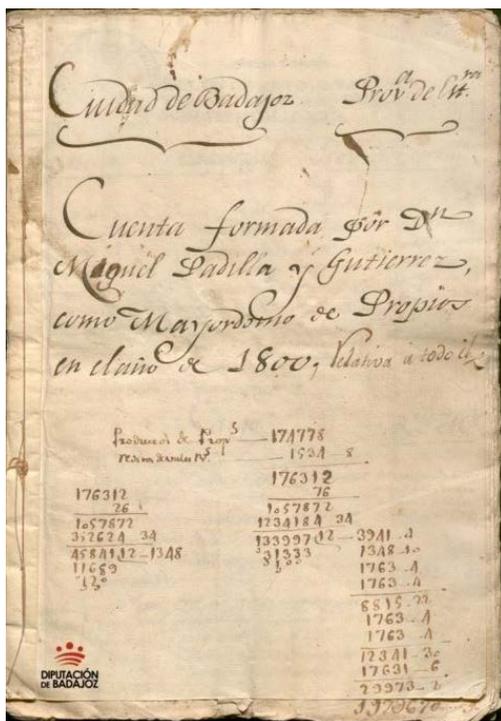


Imagen1: Portada de la cuenta de propios y arbitrios de Badajoz de 1800.
ES.06015.ADPBA /CPPA.01//C06630.002

Estructura de las cuentas:

De acuerdo al *Método que ha de observarse en la formación de cuentas particulares de los Propios y Arbitrios de los pueblos por sus Depositarios ó Mayordomos de 1764*.¹

La estructura de las cuentas de propios y arbitrios era la siguiente:

El cargo se debía extender en tres clases:

- Primera, de los Propios que tenga cada pueblo
- Segunda, de los Arbitrios, si los hubiere
- Tercera, del sobrante de penas de Cámara, renta de aguardiente, ú otros qualesquier sobrantes pertenecientes al común.

¹ 3 Novísima Recopilación de las leyes de España: dividida en XII libros: en que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II ... y se incorporan las pragmáticas, cedulas, decretos, ordenes ... expedidos hasta ... 1804 / mandada formar por Carlos IV. Ley XXVIII. *Método que ha de observarse en la formación de cuentas particulares de los Propios y Arbitrios de los pueblos por sus Depositarios ó Mayordomos.*



Imagen 2: Detalle del cargo de la cuenta de propios y arbitrios de Badajoz de 1800.
ES.06015.ADPBA /CPPA.01//C06630.002

Los cargos en el resumen de las liquidaciones se compondrán de las siguientes partidas:

- Resulta de la cuenta antecedente. Alcance y existencia en las Arcas de estos efectos.
- Partidas cobradas. Cobros que en la Cuenta anterior se dieron en resultas por no pagados.
- Propios. Los productos de los propios con arreglo a los que resultan de los testimonios de sus hacimientos y documentos respectivos.
- Arbitrios. Los que han producido los arbitrios que utiliza el pueblo.
- Sobrantes de penas de cámara, cuota de aguardiente y demás que se expresan.
- Además, los productos íntegros de las condenaciones de campos y montes. Y a estos se añadirán cualesquiera otros efectos, si los hubiere, pertenecientes al Común, los cuales se expresarán individualmente.

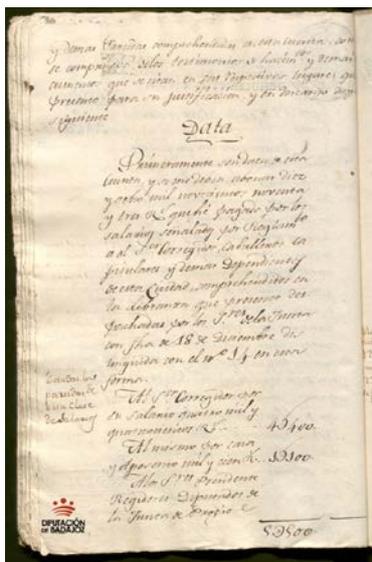


Imagen 3: Detalle de la data de la cuenta de propios y arbitrios de Badajoz de 1800.
ES.06015.ADPBA /CPPA.01//C06630 .002

La data en las cuentas estaba estructurada en las clases que figuraban en los Reglamentos de propios, aprobados por el Consejo, de la siguiente manera:

1ª. Clase. Salarios: Los salarios pagados conforme al Reglamento y posteriores resoluciones.

2ª. Clase. Censos, tributos, etc.: lo pagado por réditos corrientes de censos.

3ª. Clase. Fiestas y gastos fijos: festividades de iglesia, limosnas voluntarias y causas pías, conceptos de gastos incluidos en los Reglamentos.

4ª. Clase. Gastos extraordinarios o accidentales: por lo que han importado los gastos ordinarios, extraordinarios y alterables; dotados en la última partida del Reglamento.

Y partidas no cobradas. Existentes en primeros contribuyentes.

¿Por qué se custodian las cuentas en el ADPBA?

La Contaduría Principal de Propios y Arbitrios y su archivo ocupó a lo largo de su existencia distintos locales en Badajoz. Entre ellos, y según consta en acuerdo de la Junta Suprema de Gobierno de Extremadura, la Contaduría compartió locales en 1809 con la casa del Intendente y la Tesorería en el palacio que el Marqués de la Lapilla y Monesterio tenía en la que actualmente es plaza de la Soledad. Posteriormente, y según documentos de la propia Contaduría, hasta el 31 de marzo de 1834 ocupó locales en la calle Granado y a partir de esta fecha compartió dependencias con el Gobierno Civil en casas arrendadas a Dª María Josefa Olloqui en la calle Ollerías.

El devenir histórico de la primera mitad del siglo XIX español con la aparición y desaparición continua de instituciones según nos encontremos en periodos de régimen absolutista o liberal, produjo un continuo ir y venir de los documentos. Así nos encontramos que los Archivos de la Junta Suprema de Gobierno de Extremadura y de la Contaduría Principal de Propios y Arbitrios fueron recogidos por la Diputación Provincial en los momentos que estuvo constituida, del mismo modo que el Archivo de la Diputación y el de la Junta Suprema fue recogido por la Contaduría durante sus años de existencia. Este trasiego incluía los "papeles" de la provincia de Cáceres y de su Diputación a la que se le remitió los documentos correspondientes a su ámbito territorial una vez constituida definitivamente tras la división provincial de 1833.

Las Contadurías Principales de Propios y Arbitrios extienden su actividad desde 1760 hasta 1836. El Real Decreto de 12 de mayo de 1836 extingue la Contaduría General y otorga a las Contadurías Principales transitoriamente por algunos meses el papel de auxiliar en la glosa de las cuentas de propios y arbitrios municipales a las diputaciones (restablecidas por el Real Decreto de 21 de septiembre de 1835), a las que corresponderá su examen y visado para que posteriormente fueran aprobadas por el Gobernador Civil. Finalmente, el Real Decreto de 23 de noviembre de 1836 declara extinguidas las Contadurías de Propios y Arbitrios y todas sus dependencias y restablece el decreto de las Cortes de 4 de enero de 1822 que igualmente las extinguió, atribuyendo sus competencias a las diputaciones provinciales como lo previno la ley de 3 de febrero de 1823.

Pero esta actividad, como hemos visto, no se desarrolló de manera ininterrumpida ya que en los primeros periodos liberales, las competencias de las Contadurías fueron atribuidas, aunque por corto espacio de tiempo, a las Diputaciones Provinciales tanto en el año escaso de 1813-1814, con la aprobación del Decreto CCLXIX, de 23 de junio de 1813, aprobando la instrucción para el gobierno económico-político de las provincias que en su art.V⁴ establecía competencias de gestión sobre los propios y arbitrios, como durante el Trienio Liberal 1820-1823 donde de nuevo la promulgación de la Ley de las Cortes de 3 de febrero de 1823 para el gobierno económico-político

4 Art. V: "Siendo del cargo de la Diputación... velar sobre la buena inversión de los fondos de propios y arbitrios de los pueblos, y examinar sus cuentas... deberán éstas pasar a la contaduría de propios y arbitrios... para que las examine y glose. Esta Contaduría dará después cuenta a la Diputación para que ponga su VºBº... y con estos requisitos se pasarán a la aprobación del Jefe político... Este hará formar por la misma Contaduría un finiquito general comprehensivo de las cuentas de todos los pueblos... y le remitirá cada año al Gobierno para su conocimiento y efectos... En este finiquito general deberán constar la aprobación del Jefe político... y el VºBº de la Diputación...".

de las provincias (Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias cap.II) devuelve a las Diputaciones Provinciales la competencia sobre la gestión de las cuentas de propios y arbitrios y así queda reflejado en los artículos 96 al 110 de dicha ley, destacando de entre ellos los siguientes, relativos a la gestión de las cuentas: arts. 106-110⁵

El proyecto de digitalización de las cuentas de propios y arbitrios del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

Enmarcado dentro del proyecto de digitalización de fondos municipales llevado a cabo desde el ADPBA, las cuentas de propios y arbitrios fueron consideradas una serie documental relevante y susceptible de digitalización, por considerarse fuente primaria de información como explicaba al principio de este artículo.

El proyecto se planteó con un doble objetivo, por un lado, el de dotar de libre acceso a la serie documental desde nuestro Portal Web y, por otro, el de preservar su soporte original de la consulta en sala dado que algunas de las cuentas conservadas presentan problemas de conservación debido al deterioro sufrido por el soporte papel.

Para llevar a cabo las tareas de digitalización partíamos de un escenario previo de descripción de la serie, lo que sin duda ha facilitado mucho las tareas de recuento e identificación. Las cuentas de propios se encontraban descritas a nivel de unidad de instalación y dentro de ellas con ordenación cronológica y alfabética topográfica.

Para la preparación previa de la documentación a digitalizar, hubo que proceder al recuento individualizado de cada una de las cuentas, y a su vez, se individualizaron las descripciones existentes, pasando a describirlas a nivel de unidad documental compuesta, lo que nos ha facilitado la posterior vinculación de cada descripción con su objeto digital correspondiente.

Este trabajo previo sobre las cuentas nos ha servido además para:

- Identificar y describir pormenorizadamente cada una de ellas.
- Corregir errores de toponimia.
- Detectar cuentas dentro de otras cuentas.
- Identificar aquellas en mal estado de conservación para proceder en cuanto nos sea posible a su restauración.
- Ordenarlas cuando se presentaban desencuadradas o desordenadas.

Una vez descritas correctamente cada una de las cuentas en nuestro aplicativo de descripción de archivo, pasaban a la sala de digitalización, y, tras ser digitalizadas y obtenidos los objetos digitales correspondientes han sido insertadas en formato .pdf en cada una de sus respectivas descripciones.

Se trata de un proyecto de digitalización minucioso y costoso de ejecutar, dada la gran variedad de formatos irregulares en que con frecuencia se presentan los documentos que acompañan a las cuentas, y a la estructura de las mismas, que con demasiada frecuencia presentan enrevesados cosidos. El proyecto está a punto de concluir en estos días y esperamos que en los primeros meses del próximo año 2023 podamos disponer de la colección completa y sacarla a la luz en nuestro Portal Web de Archivo para disfrute de usuarios e investigadores.

5 Art. 106-110.- "Las diputaciones confrontarán las cuentas justificadas de los caudales públicos municipales con el resumen o extracto que debe acompañarlas, una vez expuestas en público en los ayuntamientos y diputación, las examinará y glosará haciendo que se enmienden los errores si existen y con su visto bueno las pasará al jefe político para su aprobación. Tras ello la diputación formará un finiquito general comprendiendo todos los pueblos de la provincia que remitirá al jefe político para que éste, hecha la anotación en un registro que llevará su secretaría la dirija al gobierno. En el finiquito general constará la aprobación del jefe político y el visto bueno de la diputación con expresión de los caudales sobrantes que quedan en arcas de cada pueblo".

Anexo 1: Listado de cuentas de propios y arbitrios por municipios y años conservados (1760-1835)

| | MUNICIPIOS | AÑOS DE LAS CUENTAS |
|----|-----------------------------|---|
| 1 | Acedera | 1803-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 2 | <u>Aceuchal</u> | 1800-1804, 1809-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 3 | <u>Ahillones</u> | 1808-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 4 | Alange | 1801-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 5 | Albuera, La | 1801-1806, 1815-1816, 1823 y 1828 |
| 6 | Alburquerque | 1808-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 7 | <u>Alconchel</u> | 1802-1816, 1819, 1823 y 1828-1829 |
| 8 | <u>Alconera</u> | 1809-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 9 | Aljucén | 1801-1802-1816, 1822-1823 y 1827 |
| 10 | Almendral | 1808-1816, 1818, 1823 y 1828-1829 |
| 11 | Almendralejo | 1805, 1807-1815, 1823, 1827-1829 |
| 12 | Arroyo de San <u>Serván</u> | 1808-1811, 1813-1816, 1823, 1828-1829 y 1835 ⁶ |
| 13 | Arroyomolinos de León | 1809-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 14 | Atalaya | 1802-1816, 1823 y 1828-1829 (los reparos de 1808-1809 y 1854) |
| 15 | <u>Azuaga</u> | 1760, (1768-1769, 1772-1773 y 1777 sólo los reparos), 1805-1810, 1812-1816 y 1823 |
| 16 | Badajoz | 1800-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 17 | <u>Barcarrota</u> | 1801-1805, 1807-1816, 1818, 1823 y 1828-1829 |
| 18 | <u>Baterno</u> | 1803-1805, 1807-1809, 1812-1816 y 1823 |
| 19 | Benquerencia de la Serena | 1807-1816, 1823 y 1827-1829 |
| 20 | Berlanga | 1760, 1800-1805, 1807-1808, 1810-1816, 1823 y 1828 |
| 21 | Bienvenida | 1808-1816, 1823 y 1828-1829 |
| 22 | Bodonal de la Sierra | 1802-1805, 1807-1816, 1823 y 1828 |
| 23 | Burguillos del Cerro | 1801, 1810-1816, 1823 y 1828 |
| 24 | Cabañas del Castillo | 1799 |
| 25 | Cabeza del Buey | 1808-1810, 1812-1825, 1827-1828 y 1830-1832 |
| 26 | Cabeza la Vaca | 1808-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 27 | Calamonte | 1800, 1802-1805, 1807-1808, 1814-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 28 | Calera de León | 1800-1805, 1807-1810, 1812-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 29 | Calzadilla de los Barros | 1808-1825, 1827-1832 y 1834 |
| 30 | Campanario | 1828, 1830-1832 y 1834 |
| 31 | Campillo de Llerena | 1802-1805, 1807, 1812-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 32 | Cañaveral de León | 1776-1779, 1808-1821, 1823-1825, 1827-1828 y 1830-1832 |
| 33 | Carmonita | 1800-1805, 1807-1810, 1812-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 34 | El Carrascalejo | 1776-1779, 1808, 1810-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |

⁶ La cuenta de 1835 de Arroyo de San Serván está incluida en expediente de defraudación instruido en 1845 por el ayuntamiento contra el mayordomo de propios Juan Barro.



| | MUNICIPIOS | AÑOS DE LAS CUENTAS |
|----|---------------------------------|---|
| 35 | Casas de Don Pedro | 1808-1825, 1827-1828, 1830-1831 y 1833-1834 |
| 36 | Casas de Reina | 1807, 1809-1825, 1827, 1830-1832 y 1834 |
| 37 | <u>Castilblanco</u> | 1776-1780, 1786-1792 y 1834 |
| 38 | Castuera | 1802-1804, 1807-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 39 | Cheles | 1801-1805, 1807-1825, 1827-1828, 1830-1831 y 1834 |
| 40 | La Codosera | 1801-1805, 1807-1809, 1810-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 41 | Cordobilla de <u>Lácar</u> | 1779, 1808-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 42 | La Coronada | 1802, 1808-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 43 | Corte de Peleas | 1808, 1814-1825, 1827-1828, 1831-1832 y 1834 |
| 44 | Cristina | 1805, 1809-1825, 1827-1828, 1830-1832 y 1834 |
| 45 | Don Álvaro | 1801-1805, 1807-1825, 1828, 1830-1832 y 1834 |
| 46 | Don Benito | 1808-1825, 1828, 1830-1832 y 1834 |
| 47 | <u>Esparragalejo</u> | 1801-1805, 1807-1809, 1811-1823, 1827 y 1831 |
| 48 | <u>Esparragosa de la Serena</u> | 1804, 1807-1823, 1827 y 1831 |
| 49 | <u>Esparragosa de Lares</u> | 1785, 1805, 1808-1810, 1813-1823, 1827 y 1831 |
| 50 | Feria | 1808-1825, 1827-1829 y 1831-1834 |
| 51 | <u>Fregenal de la Sierra</u> | 1760-1768, 1776-1780, 1786-1794, 1796-1805, 1807, 1831, 1833 y 1834 |
| 52 | Fuenlabrada de los Montes | 1808-1825, 1827-1829, 1831-1833 y 1834 |
| 53 | Fuente de Cantos | 1814-1822, 1827-1829, 1831-1833 y 1834 |
| 54 | Fuente del Arco | 1820-1825, 1827-1829, 1831-1833 y 1834 |
| 55 | Fuente del Maestro | 1808-1811, 1813-1821, 1822-1825, 1827-1829, 1831-1834 |
| 56 | <u>Garbayuela</u> | 1801-1805, 1807-1819, 1821-1832 y 1834 |
| 57 | Garlitos | 1801-1805, 1807-1821, 1823-1834 |
| 58 | La <u>Garrovilla</u> | 1801-1805, 1807-1809, 1813-1834 |
| 59 | Granja de <u>Torrehermosa</u> | 1800-1804 y 1807-1834 |
| 60 | Guadalcanal | 1808-1834 |
| 61 | La Guarda | 1801-1805, 1807-1834 |
| 62 | Guareña | 1808-1834 |
| 63 | La Haba | 1801-1804, 1819 y 1823-1830 |
| 64 | <u>Helechosa de los Montes</u> | 1801-1805, 1807-1810, 1812-1821, 1823-1832 y 1834 |
| 65 | Herrera del Duque | 1801-1802, 1807-1810, 1812-1834 |
| 66 | Higuera de la Serena | 1809-1834 |
| 67 | Higuera de Llerena | 1801-1805, 1808-1809 y 1814-1834 |
| 68 | Higuera de Vargas | 1801-1805, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 69 | Higuera de Real | 1802 |



| | MUNICIPIOS | AÑOS DE LAS CUENTAS |
|-----|---------------------------------|---|
| 69 | Higuera la Real | 1823 |
| 70 | Hinojosa del Valle | 1808-1810 y 1812-1834 |
| 71 | Hornachos | 1807 y 1813-1834 |
| 72 | Jerez de los Caballeros | 1812-1834 |
| 73 | Llera | 1803-1805, 1807-1810 y 1812-1834 |
| 74 | Llerena | 1808-1809, 1814 y 1816-1834 |
| 75 | <u>Lobón</u> | 1799-1803, 1805, 1808 y 1813-1834 |
| 76 | Magacela | 1800-1805, 1809-1810, 1812-1818 y 1820-1834 |
| 77 | Maguilla | 1801-1805, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 78 | Malpartida de la Serena | 1802-1804 y 1813-1834 |
| 79 | Manchita | 1801-1805, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 80 | Medellín | 1810, 1812, 1818-1819 y 1828-1834 |
| 81 | Medina de las Torres | 1800-1805 y 1809-1834 |
| 82 | <u>Mengabril</u> | 1809-1810, 1812-1821 y 1823-1834 |
| 83 | Mérida | 1830-1834 |
| 84 | Miajadas | 1832 |
| 85 | <u>Mirandilla</u> | 1800-1803, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 86 | Montemolín | 1809-1810, 1812-1826, 1828-1830 y 1832 |
| 87 | <u>Monterrubio de la Serena</u> | 1801-1805 y 1813-1834 |
| 88 | Montijo | 1800-1805 y 1814-1834 |
| 89 | La Nava de Santiago | 1800-1805, 1807 y 1813-1834 |
| 90 | Navalvillar de Pela | 1810 y 1812-1834 |
| 91 | Nogales | 1802-1806, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 92 | Oliva de la Frontera | 1801-1806, 1809-1810, 1812-1826 y 1828-1834 |
| 93 | Oliva de Mérida | 1801-1804 y 1813-1834 |
| 94 | Orellana de la Sierra | 1801, 1803-1806, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 95 | Orellana la Vieja | 1801-1802, 1804-1805, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 96 | Palomas | 1804, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 97 | La Parra | 1801-1803, 1807, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 98 | <u>Peñalsordo</u> | 1801-1804, 1806, 1809, 1811 y 1814-1834 |
| 99 | Puebla de Alcocer | 1760, 1801-1805, 1809-1810, 1812-1827 y 1829-1834 |
| 100 | Puebla de la Calzada | 1802-1804, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 101 | Puebla de la Reina | 1804-1805, 1809-1810, 1812-1826 y 1832-1834 |
| 102 | Puebla de Sancho Pérez | 1809-1810 y 1812-1834 |
| 103 | Puebla del Maestre | 1804 y 1809-1833 |



| | MUNICIPIOS | AÑOS DE LAS CUENTAS |
|-----|-----------------------------|--|
| 104 | Puebla del Prior | 1801-1806, 1810 y 1813-1834 |
| 105 | Reina | 1801-1805, 1809 y 1812-1834 |
| 106 | <u>Rena</u> | 1803-1804, 1806, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 107 | Retamal de Llerena | 1801, 1803, 1809-1810 y 1813-1834 |
| 108 | Ribera del Fresno | 1803, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 109 | La Roca de la Sierra | 1801, 1803-1804 y 1814-1834 |
| 110 | <u>Salvaleón</u> | 1802-1804, 1808-1810 y 1812-1834 |
| 111 | Salvatierra de los Barros | 1801-1805, 1809-1810, 1812-1821 y 1823-1834 |
| 112 | Salvatierra de Santiago | 1779 y 1780 |
| 113 | San Pedro de Mérida | 1809-1810 y 1813-1834 |
| 114 | Sancti-Spiritus | 1801, 1803-1804, 1806, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 115 | Santa Marta de los Barros | 1800, 1802-1804, 1809-1810, 1813-1820 y 1822-1834 |
| 116 | Los Santos de Maimona | 1801, 1803, 1806-1807, 1809-1810 y 1812-1833 |
| 117 | Segura de León | 1801, 1803 y 1824-1834 |
| 118 | <u>Siruella</u> | 1800-1804, 1806, 1809-1810 y 1812-1834 |
| 119 | Solana de los Barros | 1800-1804, 1813-1831 y 1834 |
| 120 | <u>Tallarrubias</u> | 1800, 1803-1804, 1806, 1808-1810, 1812-1822 y 1824-1834 |
| 121 | Talavera la Real | 1803, 1806, 1808-1810, 1812-1822 y 1824-1834 |
| 122 | <u>Tamurejo</u> | 1796, 1800, 1806, 1808-1810, 1812-1822 y 1824-1834 |
| 123 | Torre de Miguel Sesmero | 1806, 1808-1810, 1812-1823 y 1825-1834 |
| 124 | <u>Torremayor</u> | 1808-1809, 1813-1822 y 1824-1834 |
| 125 | <u>Torremejía</u> | 1801-1804, 1806, 1808-1809, 1814, 1816-1822 y 1824-1834 |
| 126 | <u>Trasierra</u> | 1803, 1808, 1810, 1812-1822 y 1824-1834 |
| 127 | Trujillanos | 1828-1834 |
| 128 | Usagre | 1809-1810, 1812-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 129 | Valdecaballeros | 1786-1804, 1808-1810, 1812-1817, 1819-1821, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 130 | Valencia de las Torres | 1801-1804, 1813-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 131 | Valencia del <u>Mombuey</u> | 1801-1804, 1808-1810, 1812-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 132 | Valencia del Ventoso | 1808-1810, 1812-1822, 1824-1827, 1829-1832 y 1833-1834 |
| 133 | Valle de la Serena | 1800-1801, 1803-1804, 1809-1810, 1813-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 134 | Valle de Matamoros | 1801-1804, 1808-1809, 1817-1822, 1824-1825 y 1829-1834 |
| 135 | Valle de Santa Ana | 1802, 1804, 1806, 1808-1810, 1812-1815, 1817-1822, 1824-1829 y 1831-1834 |
| 136 | Valverde de Burguillos | 1807-1810, 1812-1822, 1824-1827, 1829-1830 y 1832-1834 |
| 137 | Valverde de Leganés | 1802-1804, 1808, 1813-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |

| | MUNICIPIOS | AÑOS DE LAS CUENTAS |
|-----|---------------------------|--|
| 138 | Valverde de Llerena | 1778-1780, 1786-1787, 1789,1795, 1809, 1813- 1820, 1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 139 | Valverde de Mérida | 1808-1810, 1812-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 140 | Villa del Rey | 1777-1780, 1786-1789, 1792, 1797-1798, 1800, 1802-1803, 1808-1810 y 1812-1813 |
| 141 | Villafranca de los Barros | 1801-1802, 1804, 1808-1810,1812- 1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 142 | Villagarcía de la Torre | 1808-1810, 1813-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 143 | Villagonzalo | 1801-1804, 1808-1810, 1812-1822, 1824-1827, 1829-1833 y 1835 |
| 144 | Villanueva de la Serena | 1801-1804, 1808-1809, 1812-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 145 | Villanueva del Fresno | 1801, 1812-1822, 1824-1827 y 1829-1833 |
| 146 | Villar de Rena | 1801-1804, 1808-1809, 1810, 1812-1827, 1829-1834 |
| 147 | Villar del Rey | 1797, 1799, 1802, 1804, 1808, 1813-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |
| 148 | Villarta de los Montes | 1791-1792, 1795-1801, 1803-1804, 1808-1810, 1812-1822, 1824-1827 y 1829-1832 |
| 149 | Zafra | 1808-1810, 1813-1822, 1825-1827 y 1829-1834 |
| 150 | Zahinos | 1801-1804, 1808-1809, 1812-1822, 1824-1825, 1827 y 1829-1833 |
| 151 | Zalamea de la Serena | 1808-1810, 1813-1821, 1823-1827 y 1829-1834 |
| 152 | La Zarza | 1809-1810, 1813-1816, 1818-1822, 1824-1825, 1827, 1829-1832 y 1834 |
| 153 | Zarza Capilla | 1808-1810, 1813-1822, 1824-1827 y 1829-1834 |

DIVULGAMOS, OPINAMOS

LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA NORMALIZADA. TODO LO QUE UN ARCHIVERO TIENE QUE SABER PARA LOGRAR EL INTERCAMBIO DE DATOS

*Maite Navarro Crego
Coordinadora del curso*



Durante los pasados meses de septiembre y octubre, la Asociación de Archiveros de Extremadura organizó el curso sobre la normalización en la descripción de documentos de archivo, tal y como se había acordado en la última reunión de asamblea general que se celebró en febrero. Ha sido impartido por la archivera facultativa Ana López Cuadrado, jefa del departamento de Coordinación y Normalización de la Descripción del Archivo Histórico Nacional.

La formación se organizó en cuatro sesiones en directo *on line* desde la plataforma de formación de ANABAD, con acceso posterior a las sesiones grabadas y a los contenidos. El curso concluyó con una jornada presencial práctica en la Escuela de Administración Pública de Mérida.

Apuntamos aquí un resumen de los contenidos basándonos en sus materiales y exposiciones.

En la primera sesión la profesora nos explicó qué se entiende por acceso a la información y los beneficios de la descripción archivística normalizada. Dicha descripción normalizada trataría de identificar y describir las diferentes entidades archivísticas aplicando estándares internacionales ya definidos, sumando al modelo multinivel del ICA, el nuevo modelo conceptual que defiende una descripción multientidad.

La descripción documental es otro proceso diferente al del tratamiento; la descripción es la representación adecuada de los documentos, y es esencial tanto para el acceso a los datos contenidos en los documentos como para el acceso a la información del contexto ya que facilita la comprensión de la procedencia, las funciones, los asuntos, etc.

Se apuntaron una serie de cuestiones que hay que tener en cuenta respecto a la descripción:

- Es importante elaborar un documento de referencia o manual de procedimiento para establecer las pautas de trabajo.
- Cada registro descriptivo tiene que ser pertinente, informativo y fácilmente recuperable.
- Hay que tener presente los dos niveles de actuación: la macrodescripción (hasta el nivel de serie) y la microdescripción (niveles por debajo de serie).

Por otro lado, para que se produzca el intercambio de datos tiene que haber normalización. Existen tres marcos normativos:

1. Normas de contenido de datos (*content standards*).
2. Normas de estructura o intercambio de datos (*communication standards*).
3. Normas de diseño y arquitectura de sistemas (*high level conceptual standards*).

Las normas de contenido de datos son las normas ICA (donde se indica qué datos hay que poner: ISAD-G, ISAAR [CPF]; ISDIAH, ISDIF), más las normas nacionales (que apuntarían cómo hay que plasmarlos).

Dentro de estas normas de contenido, se explicaron con un poco más de profundidad las ISAAR (CPF), que son las que documentan el contexto de la producción (cuestión fundamental para los documentos de archivo).

Aquí el tema de la producción se vinculó con el concepto de “agente” según la CNEDA: los “agentes” son entidades no documentales que aluden a los sujetos que crean, producen, custodian y gestionan los documentos de archivo. Las autoridades El trabajo serían las entidades no documentales de tipo agente asociadas a la producción. La ISAAR (CPF) regula los campos que debería tener un registro de autoridad, cualquiera que sea su tipo (persona, institución o familia).

Las normas de estructura o intercambio de datos: EAD (*Encoded Archival Description*), EAC (*Encoded Archival Context*) y EAG (*Encoded Archival Guide*), codifican la información para intercambiar y compartir con otros protocolos (*Linked Open Data*). En sucesivas versiones ha ido mejorando la funcionalidad para representar información descriptiva creada en entornos internacionales y multilingües. Finalmente se confirma esta norma como estándar de estructura de datos y se acuerda que el Portal Europeo de Archivos sea quien la mantenga y lo difunda.

En la segunda sesión se explicaron las normas de diseño y arquitectura de los sistemas. Hay dos modelos conceptuales: la NEDA, que es el modelo español, y el modelo internacional de archivos que es el RiC (*Record in Context*). Ambos están muy conectados.

Están diseñados para ser aplicados en cualquier entorno que emplee datos de carácter archivístico, con la intención de identificar los requisitos funcionales que deben tenerse en cuenta en el diseño y configuración de los sistemas de descripción archivística. Ambos están basados en los modelos de entidad relación (estas relaciones se plasman en diagramas).

El objetivo de la NEDA era el desarrollo del conjunto integral de normas nacionales para la descripción archivística basadas en las normas internacionales. El trabajo estaba estructurado en varias fases, hasta el momento se han descrito varios estándares: el modelo conceptual (NEDA-MC), el vocabulario (NEDA-VOC), los requisitos (NEDA-REC) y una extensión para documentos de naturaleza musical (NEDA-ExI). Faltaría la norma española de descripción archivística.

Por su parte, el objetivo del RiC era elaborar una norma para la descripción de documentos de archivo basados en los principios archivísticos que conciliaran, integraran y se basaran en las cuatro normas ICA. Está en fase de borrador la versión *Record in Contexts Ontology v0.2* (RiC-O 0.2).

Los dos modelos trabajan en tres fundamentos: entidades, atributos y relaciones.

- Entidad (*entities*): cualquier objeto sobre el que se tiene información, tanto de las entidades documentales (documentos de archivo) como las no documentales: agentes, funciones y divisiones, norma, lugar, concepto objeto, acontecimiento y fecha (la fecha para la NEDA es atributo).
- Atributos (*properties*): características propias de cada entidad o de la relación que son relevantes o pertinentes para un sistema de información. Su finalidad es ofrecer información de una forma estructurada.
- Relación (*relations*): cualquier tipo de interdependencia entre entidades. Se pueden definir (jerárquica, familiar, procedencia...). Incluso los enlaces electrónicos (URL) que permiten vincular electrónicamente los sistemas también son relaciones.

Con los modelos conceptuales se ha conseguido tener modelos consistentes y lógicos, basados en el concepto "multientidad", y además teniendo en cuenta las normas ICA para establecer atributos o metadatos.

El resultado fundamental es que se ha obtenido un modelo que pueda describir todo tipo de entidad de forma independiente entre sí. Estas entidades estarán vinculadas mediante relaciones y definidas mediante atributos o metadatos. Es un modelo válido para todo el sistema archivístico, asentado en los principios de la WEB semántica y del *Linked Open Data*.

La diferencia entre las normas ICA y los modelos conceptuales es que las primeras son un modelo multinivel: el foco de la descripción es el conjunto de todos los documentos acumulados por una persona o grupo (fondo); una vez hecho esto, se describirá la parte o parte de partes. Todos los registros están vinculados jerárquicamente de forma única y autónoma. Los modelos ICA dicen el qué y el cómo se debe decir de las entidades archivísticas.

Los segundos son un modelo multidimensional o descripción multientidad. La forma que adopta es de gráfico o red, se plasma la procedencia y el contexto. Los MC dicen cuáles son las entidades que se describirán.

Los modelos conceptuales están dirigidos a los archiveros, gestores de documentos, conservadores e informáticos o desarrolladores de la gestión archivística.

Se concluyó explicando ejemplos y haciendo prácticas de grafos de relaciones.

La tercera sesión se centró en cómo llevar a la práctica la descripción archivística normalizada.

Para las entidades documentales nos basamos en la ISAD-G; el problema está en las descripciones de las entidades no documentales porque las normas dicen qué elementos hay que poner pero no qué elementos queremos introducir y cómo hacerlo, así que es aquí donde hay que trabajar, consensuar y formalizar la normalización.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que los puntos de acceso o índices se tienen que basar en los elementos de la descripción (si ese elemento está en el título, alcance y contenido, producción, etc). Es importante que sea así para ayudar al usuario.

El valor de los puntos de acceso se consigue mediante el control de encabezamientos, por eso el CIA elaboró la ISAAR (CPF), que son las reglas generales para encabezamientos archivísticos en el ámbito de la producción. Esta norma va más allá que la simple área de identificación: tiene muchos más campos, va mucho más allá que un simple encabezamiento, da contexto.

La ISAAR (CPF) mezcla los conceptos, puntos de acceso y registros de autoridad. En la práctica la diferencia entre ambos sería la siguiente:

¿Ese descriptor puede identificarse y describirse unívocamente?:

- Si se responde afirmativamente: es un registro de autoridad.
- Si se responde negativamente se vuelve hacer otra pregunta: ¿pueden o podrían relacionarse con más de una entidad documental o no documental?
 - Sí se responde afirmativamente: es un registro de autoridad.
 - Si se responde negativamente: es un punto de acceso o nada.

En el trabajo cotidiano en los archivos, habría que unificar todos los índices o puntos de acceso que se tengan y luego ver cuáles convertimos en registro de autoridad.

Para hacer registros de autoridad de entidades no documentales tenemos las siguientes herramientas:

- ISAAR (CPF) para los agentes (personas, familias, instituciones).
- ISDIF: para las funciones.
- Para lugares, normas, conceptos, objetos y acontecimientos no hay normas ICA, ni normas nacionales; los puntos de acceso no dan contexto (la propuesta sería hacer registros descriptivos diseñados según convenciones en la organización donde trabajemos).

Estuvimos viendo ejemplos prácticos de descripciones.

En la sesión cuarta la profesora nos explicó los procesos previos que deberíamos hacer antes de normalizar.

- Estos tienen que ser comunes y reglados a toda la institución.
- Hay que establecer la misión y objetivos.
- Hay que definir los proyectos a realizar.

Los beneficios son múltiples: mayor eficacia, mejor comunicación, evaluación del desarrollo según los indicadores preestablecidos o ahorro de esfuerzos en el intercambio de información.

Los documentos resultantes de la normalización del proceso de descripción son los siguientes:

- Un documento donde se plasma la planificación de los proyectos en un plazo, tipo Excel.
- Guías de descripción.
- Informes de seguimiento.
- Guías o pautas de trabajo (este documento supliría la falta de normalización).
- Guía de uso de la herramienta.
- Convenciones de descripción.

En la sesión se explicó en que consiste y cómo se hace cada uno de estos documentos.

Para concluir el curso, vimos la web semántica y los datos abiertos enlazados. Los archiveros no somos informáticos, pero tenemos que manejar ciertos elementos para saber qué queremos y hacernos entender.

Dentro de la web semántica hay dos roles cada vez más diluidos:

- Los productores de información (los que hacen contenidos).
- Los consumidores de la misma (los que buscan esa información).

En nuestro contexto podemos tener los dos roles.

Lo más importante de la búsqueda de información es que sea visible, rápida y relevante. Es importante poder reutilizar la información de manera mecánica y compartirla de forma sencilla ya que amplía el potencial y la visibilidad.

La web semántica se basa en eso: ya no hay diferencia entre consumidores y productores (representada como una red neuronal donde todo se relaciona con todo).

Así llegamos al *Linked Open Data*: datos vinculados abiertos, es decir, datos reutilizables de forma mecánica. Aquí hay que tener en cuenta los datos protegidos bajo licencia *Creative Commons* y la Ley de Propiedad Intelectual.

Para llegar al *Linked Open Data* es necesario:

- Poder compartir datos (aumentar).
- Poder reutilizar datos de otros, lo que enriquece la información, reduce costes y ofrece mejores servicios.
- Utilizar tecnología WEB (HTTP, URL/URI, DNS) o modelos de datos explícitos (RDF + vocabularios, esquemas, u ontologías, en RDF Schema u OWL).

La web semántica tiene cuatro principios:

1. Utilizar URIS para nombrar cosas (cuando la URL o el identificador del recurso es estable).
2. Utilizar el protocolo HTTP para publicar/recuperar recursos.
3. Describir datos en formato estándar (RDF).
4. Enlazar con otros recursos a través de URIS.

Los esquemas de la web semántica se basan en tripletas RDF. Ejemplo:

| | |
|-----------|--------------------------------------|
| Sujeto | Universidad de Extremadura |
| Predicado | Es productor de |
| Objeto | Expedientes de expedición de títulos |

Para convertir esta tripleta en web semántica hay que convertir el sujeto y predicado en URIS (una URI es una URL estable) y el objeto en URI o literal (si tenemos registro descriptivo URI; si no, literal).

Para esto necesitamos una serie de vocabularios que nos permitan fijar las relaciones que vamos a tener en esas tripletas.

Para convertir esta tripleta en web semántica hay que convertir el sujeto y predicado en URIS (una URI es una URL estable) y el objeto en URI o literal (si tenemos registro descriptivo URI; si no, literal).

Para esto necesitamos una serie de vocabularios que nos permitan fijar las relaciones que vamos a tener en esas tripletas.

Las ontologías son, pues, vocabularios con los que se describen las propiedades, predicados o atributos (como la actual ontología del RiC que define las relaciones que necesitamos establecer y qué tenemos que poner como predicado). Describen un dominio de conocimiento (el problema es que, en el ámbito de los archivos, el dominio de conocimiento es amplísimo, y hay que utilizar otras ontologías además de la del RiC), crean un esquema conceptual exhaustivo que facilita la comunicación y el intercambio de datos, utiliza la inteligencia artificial (las máquinas utilizan las ontologías para diversos fines como son el razonamiento y la clasificación y lo hacen mediante lenguajes RDFs o OWL).

Concluyendo: los grafos que manejamos en el modelo conceptual los convertimos en web semántica mediante tripletas (sujeto, predicado y objeto) para llegar al *Linked Open Data* y poder compartir y reutilizar los datos de nuestros registros descriptivos. Y esto lo hacemos mediante tecnología WEB (HTTP, URLs o URIs) y ontologías en lenguaje RDF o OWL

Durante la **jornada técnica**, realizamos varias prácticas plasmando en grafos distintas series, colecciones o agrupaciones documentales definiendo las entidades, los atributos y las relaciones, la profesora Ana López Cuadrado nos fue resolviendo todas las dudas que iban surgiendo a la vez que nos mostraba varios ejemplos en PARES.

Por último, se habló de la necesidad de normalizar las autoridades en los archivos extremeños, la voluntad de hacerlo y el compromiso de empezar a dar los primeros pasos al respecto desde la Asociación, a la espera de que, por fin, el Sistema Archivístico de Extremadura se ponga en marcha.



SEMANA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS 2022



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ

El Archivo Histórico Provincial de Badajoz ha presentado la exposición documental titulada “Nos vamos a los toros”, una selección de carteles taurinos con los que se anunciaron los espectáculos y festejos celebrados en diferentes localidades pacenses: corridas de toros, rejoneo, novilladas, festivales, festejos mixtos, becerrradas, etc. Con una muestra de ellos se vertebraba la exposición física y virtual con las que se conmemora y festeja la Semana Internacional de los Archivos 2022. Se ha podido ver la exposición físicamente en la Avenida de Europa nº 2, planta baja (Sala de Investigadores)



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES

En el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, coincidiendo con la Semana Internacional de los Archivos que se celebra del 6 al 10 de junio de año 2022, [#IAW2022](#); cuyo tema de campaña es [#Somosarchivos](#), se van a realizar varias actividades relacionadas con la celebración de esta efeméride y con la difusión del Patrimonio Documental que custodia el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Toda la información se puede consultar en <https://cutt.ly/oJzyA7G>



ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Fuente <https://infoprovincia.net/>

Con motivo de la “Semana Internacional de los Archivos” que se ha celebrado del 6 al 10 de junio y cuya temática para este año ha sido [#SomosArchivo](#), la Diputación de Badajoz ha programado actividades para disfrute de los usuarios del Archivo Provincial.

En primer lugar, se ha puesto a disposición de las personas que visiten la web del Archivo una ampliación de la colección digital de actas del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 25 libros de fechas comprendidas entre 1978 y 2000, junto a dos libros de 1895 y 1903 que complementan a las publicadas con anterioridad desde 1867. Ha continuado con la celebración el 9 de junio de una rueda de prensa en la que se han presentado los resultados del proyecto de restauración de documentos constitutivos del patrimonio documental, tanto provincial como municipal. A día de hoy se ha actuado sobre 31 valiosos documentos, 10 del Archivo Provincial y 21 correspondientes a 17 archivos municipales, datando el más antiguo en el año 1416.

Por otra parte, para este ejercicio de 2022 se va a recuperar una actividad que no ha podido desarrollarse en los dos últimos años a causa de la pandemia. Se trata de las jornadas de puertas abiertas a través de las cuales, en esta semana, cualquier usuario puede acercarse a conocer las instalaciones sin cita previa en el horario de 8 a 14 horas. Para grupos de más de 3 personas se aconseja solicitar cita.

Con estas actividades, se espera contribuir a mostrar la importancia de los archivos en general en el día a día de los ciudadanos, así como, en particular, el papel desarrollado por el Archivo de la Diputación de Badajoz en su misión de servicio tanto a la administración titular como a los ayuntamientos de la provincia



ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES



La Diputación Provincial de Cáceres, a través de su servicio de Archivo y Biblioteca, se une a la celebración de la Semana Internacional de los Archivos, que este año tiene el lema **“Somos Archivo”** y se desarrollará entre los días 6 y 10 de junio. Para ello el Archivo de la Diputación Provincial propone un programa de actividades con el que quiere acercar a la ciudadanía el trabajo de los profesionales de la archivística y, por supuesto, la historia local de los municipios de la provincia de Cáceres.

“Cáceres a la moda” En el contexto de la serie expositiva “Hablan nuestros documentos”, en esta ocasión y para celebrar la Semana de los Archivos, se expone una muestra dedicada a la **historia del vestido y la moda en la provincia**, desde el traje regional al más urbano pasando por los de gala o ceremonia e incluso los uniformes de tipo laboral.

Día de puertas abiertas: Los días 8 y 9 de junio, las personas interesadas en conocer el trabajo de los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Archivo y de conocer de primera mano documentos históricos únicos tendrán la oportunidad de hacerlo.

- *8 de junio* 12:00h. Visita a las instalaciones del servicio de Archivo Municipales en el Complejo San Francisco y 13:00h. Visita guiada y exposición de documentos desde el siglo XIV.
- *9 de junio:* 12:00h. Visita a las instalaciones del Archivo en Pintores, 10. y 13:00h. Visita guiada y exposición de documentos desde 1370 en la Sala de Clasificación. Además se realizará una visita guiada a la exposición del vestíbulo de entrada “Cáceres a la moda”.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA

En este mes de junio de 2022, mes por excelencia de las ferias y fiestas de Plasencia, y tras dos años sin que se hayan podido celebrar, desde el Archivo Municipal de Plasencia nos queremos sumar a esta celebración mostrando dos carteles de los más antiguos de nuestro fondo, como documentos del mes. Queremos además sumarnos con ello a otra celebración que coincide en esta semana, la de la Semana Internacional de los Archivos (6 al 10 de junio) que este año lleva por lema “Somos Archivo” (#SomosArchivo). De los dos carteles que exponemos, un cartel corresponde a la programación de las ferias y fiestas de Plasencia con motivo de la feria de ganado de junio de 1932, y el otro cartel corresponde a la programación de los festejos taurinos de la feria de junio de 1933.



ARCHIVO DE LA DIOCESIS DE CORIA –CÁCERES. LOS INVESTIGADORES PROTAGONISTAS DE LA CELEBRACIÓN EN EL ARCHIVO DIOCESANO

El 9 de junio, se celebra el Día Internacional de los archivos y queremos compartir algunas de las impresiones que los usuarios del Archivo diocesano de Coria-Cáceres sienten al utilizar este. Este año, después de la pandemia, la Archivera Diocesana, D^a Carmen Fuentes Nogales, consideraba que era muy significativo que fuesen los propios usuarios del Archivo Diocesano, ubicado actualmente en el Seminario Diocesano y parte importante del mismo, quienes alzasen la voz para opinar sobre el mismo y celebrar así esta jornada del Día Internacional de los archivos. Para Nogales, los investigadores son fundamentales, pues son quienes lo utilizan y le dan vida, y era especial que dieran su opinión sobre lo que significa para ellos investigar y bucear en los libros de siglos pasados.



M^a Ángeles Sánchez Rubio: ¿Qué se siente cuando se investiga en un archivo?

¿Qué se siente cuando se investiga en un archivo? ¿Por qué disfrutamos día tras día en sus salas? ¿Qué buscamos? ¿Qué sentimos al tener en nuestras manos legajos y documentos de vida y muerte, de dicha y desdicha, de felicidad y dolor? Pueden parecer demasiadas preguntas, pero todas ellas nos adentran en la realidad que vivimos como investigadores cuando nos enfrentamos a documentos y archivos en los que se atesora la memoria de hechos, acontecimientos y personas de un tiempo pasado. Afortunadamente, siempre hubo quien no los consideró “papeles viejos”, quien los entendió o, aún sin hacerlo, los conservó y preservó. Siempre me apasiona sentir esos documentos en mis manos. Al abrir los legajos, al ir pasando los folios, sé y percibo que allí, esté o no lo que busco, hubo quien cuidadosa y detalladamente fue anotando sucesos vitales; veo sus letras e incluso aprecio el cambio de las mismas a lo largo del tiempo; percibo en sus rasgos, en los detalles y anotaciones que hace su grado de atención y cuidado, su juventud y, con los años, su titubeante y avanzada edad. Entonces, con esos documentos en mis manos siento aún más intensamente el reconocimiento a quienes los crearon y preservaron y a quienes, años y siglos después, los preservan, custodian, ordenan y, con dedicación y profesionalidad, los ponen a nuestra disposición.

En el Archivo Diocesano además esos documentos tienen para mí un sentido especial, íntimo, personal y familiar. En el Archivo Diocesano trabajo desde hace años en la apasionante y hermosa reconstrucción familiar desde mis hijos. Con la bien conservada y organizada documentación del Archivo no solo son los nombres de nuestros ancestros lo que recojo, es toda la información que de ellos contienen legajos de hojas amarillentas y gruesas que trato con respeto y admiración. Y así, sé que, en 1557, en noviembre, en Almoharín “murió mucha gente en todas partes y en este pueblo especialmente niños” y que unos años después, el día de Santa Ana, vino una tempestad de agua que se llevó por delante huertos y viñas, no quedando, en media hora, “puertas ni paredes”. En ellos los nombres toman forma y casi imagen.

Encontrar y reconstruir la vida familiar de quienes nos antecedieron hace que no los olvidemos y que, de algún modo, vuelvan a vivir en el conocimiento de su vida y de su familia, de sus acontecimientos vitales de vida y muerte y de los lugares, barrios y parroquias a los que estuvieron vinculados. Los documentos atesorados en el Archivo Diocesano y nuestra búsqueda hacen "vivir a través de tiempo" a nuestros ancestros y vuelven a traer muerto de las viñas, a su casa de Cáceres, a Francisco Vivas, el de Albuquerque, el marido de Ana la Morgada. Y Cristóbal Antequera, el ermitaño de San Benito, vuelve a ser enterrado en sagrado "con lizencia de su Ilustrísima", aunque murió ahogado en el pozo de la ermita por culpa de su demencia. Y el párroco de San Juan casa al madrileño Andrés Pérez de Lanzagorta con Concepción Sánchez del Pozo, del cercano pueblo del Casar, en la cacereña capilla de la Cruz. Y aunque todos conocían a Santos Merino Luna, cuando se casa con Leandra Ceballos el cura aclara que el nombre del novio es Loreto y que todo fue una "equivocación del nombre" al hacer el servicio militar.

Cuántas veces imagino a alguna de esas personas en su vida familiar, en su casa, viendo crecer su familia, sintiendo cómo acontecimientos vitales de vida y muerte les zarandean. Es una vida familiar y de intrahistoria que enmarco en fechas y acontecimientos que los superan, que en muchos casos les afectan y las más de las veces ocultan la vida de estas personas "sin historia" que rescatamos.

Siempre estaré agradecida a quienes registraron y escribieron tanta información valiosa, siempre agradeceré a quienes la preservaron y a quienes hoy, como Carmen, custodian esos "viejos papeles" y los ponen a nuestra disposición

José Vidal Lucía Egido: Lo que guardan los archivos

Los archivos son indudablemente lugares privilegiados para recuperar la memoria. En ellos se conserva una huella importante de la actividad humana y de las relaciones dentro de las comunidades donde se desarrolla la vida del hombre. Dependiendo de lo que queramos investigar y descubrir tendremos que asistir a un tipo de archivo determinado o a otro. Así, los archivos diocesanos y los parroquiales son espacios muy visitados por todas las personas que tienen como objetivo la elaboración de un árbol genealógico familiar. Es indudable la gran información contenida en los libros que han elaborado y conservado las parroquias. Son documentos ineludibles que no sólo permiten la construcción de dicho árbol, sino que también posibilitan estudiar cómo se han ido generando las estructuras familiares, sus ritos y costumbres en los momentos de nacimiento, boda o defunción y otros muchos elementos que han ido conformando la mentalidad de la gente. Así podemos descubrir los vínculos de madrinazgo que crean y refuerzan lazos interfamiliares, los rituales de velaciones que legitiman la unión matrimonial o los sufragios, misas y mandas que señalan el estatus social de la persona y su capacidad para alcanzar la salvación. Algunas partidas de defunción ofrecen una larga relación de ritos que se han de hacer por disposición testamentaria. En algunas se manda que los funerales deben ser oficiados por la comunidad entera de un convento próximo y lo mismo los de "cabo de año"; por ejemplo, los observantes del Convento de la Moheda o los frailes del Palancar. Muchas son también las donaciones testamentarias que pasan a manos de la parroquia o forman parte de las capellanías y fundaciones. Pero hay también otros libros parroquiales que guardan la historia de las cofradías de patronas, vírgenes o santos locales, donde podemos encontrar ciertos elementos de tipo etnográfico, muchos de los cuales son embrión y origen de lo que hoy consideramos "fiestas tradicionales". El rito del "ofretorio" de las Tablas de Albalá se encuentra registrado, y con este nombre, en el Libro de Cuentas de la Cofradía de la Concepción, fechado entre 1688 y 1792. Durante estos ciento cuatro años se rinden cuentas, por parte del mayordomo correspondiente de esa cofradía y ante el cura propio del lugar, de los gastos e ingresos "que importaron las tablas del día del nacimiento", o de "la limosna de las tablas que se le juntaron A nrã Señora" (1695), o "... de las tablas y limosna de Pasqua de Navidad" (1737, 1738, 1739, 1740, 1741), o también el "... importe de los tres días de tablas que se juntaron de limosna" (1783). Tres días de fiesta de las Tablas en Navidad, como ahora. Otras veces estos libros nos ofrecen tradiciones ya desaparecidas. En Riobobos, en las cuentas de la Cofradía del "señor San Blas" (Libro de cuentas, fundaciones, visitas y decretos Año 1662) se habla de los "quarenta y nueve rs y medio que hicieron de gasto los dançantes en que entra el tanborilero y costo de cascabeles" (1679) o los "doce rs que se gastaron en convites de los dançantes y comediantes" (1681). Danzantes, comediantes, cascabeles y tamborilero o tamborino. Elementos que ya están fuera de las fiestas patronales riolobeñas de San Blas. Se mantienen en Montehermoso: las danzas de los Negritos. Y se

recuerdan en los libros del archivo.

Jordán Campón: Una experiencia sensorial con los 5 sentidos.

Hoy se celebra el día de los Archivos y me gustaría compartir mi experiencia en uno de ellos, el Archivo Diocesano de Cáceres. En mi caso, la primera visita que hice a este archivo, fue una experiencia sensorial que disfruté con los cinco sentidos. Solicité información y me trajeron una caja de cartón que contenía dos libros. La abrí y tuve el placer de tocar dos libros del siglo XVII y tuve por primera vez la experiencia de acariciar dos libros manuscritos tan antiguos. El tacto de la piel curtida y arrugada por el paso de los siglos, el roce de las páginas al pasarlas, el relieve del papel antiguo, la caligrafía escrita con pluma... todo un placer para el tacto.

La vista se complace al ver una caligrafía ininteligible escrita con tinta desdibujada por el paso del tiempo. Uno piensa en la persona que cuidadosamente inscribió todas las ceremonias ocurridas en su parroquia. El olfato se acentúa en una sala limpia y desinfectada que permite apreciar el olor de la piel curtida, del papel hecho a mano, del paso de los años... El oído se distrae con el sonido del teclado de los ordenadores que los investigadores de la sala, marcando tecla a tecla, van transcribiendo los textos antiguos; sonidos que se combinan con el ruido que se produce al pasar página a página, buscando un registro concreto, una persona concreta, un antepasado... Y, el último sentido, el gusto, pues, el gustazo y el placer de compartir un espacio, el Archivo Diocesano de Cáceres, con su Archivera, Carmen Fuentes Nogales, y los historiadores que lo visitan asiduamente. Todo un placer para los sentidos

Serafín Martín: Un archivo meritorio



PLAZA MAYOR
SERAFÍN MARTÍN

UN ARCHIVO
MERITORIO

Últimamente, con demasiada frecuencia, escuchamos, malintencionada o cándidamente, interpelaciones a la venta de los bienes eclesiásticos. Tan genial idea ya se le ocurrió, entre otros, al ministro de Hacienda de Isabel II, Mendizábal. Sólo sirvió para perpetrar uno de los mayores expolios del patrimonio histórico-artístico-documental de España y enriquecer a los allegados al poder y a potentados poco escrupulosos. Por ello, no está de más recordar, de vez en cuando, el transcendental papel que la Iglesia Católica ha desempeñado y desempeña en la salvaguarda de la cultura occiden-

tal y en el mecenazgo artístico: desde los papas, cardenales y obispos que embellecieron sus sedes impulsando el talento artístico, los monjes copistas que, con preciosidad, iluminaron las obras del saber clásico, hasta los humildes curas que, en sus libros parroquiales, registraron los acontecimientos personales y colectivos de su feligresía. En esta línea de servicio a la comunidad en que está inserta, la Diócesis de Coria-Cáceres mantiene abierto, a sus expensas, el Archivo Diocesano. Desde sus inicios, bajo el pontificado de Llopis Ivorra, con las primeras transferencias de fondos y catalogación a cargo del insigne archivero don Pedro Rubio Merino, continuado por don Teodoro y el recordado don Fausto, hasta hoy, en su nueva sede bendecida por don Francisco Cerro, y atendido por su directora, Doña Carmen Fuentes Nogales, que, más allá de lo que la profesionalidad exige, se desvive por los investigadores (¡y lo digo con conocimiento de causa, pues frecuento muchos archivos!), han sido miles las personas que han consultado sus fondos, ingentes los libros, tesinas, tesis doctorales redactados gracias a la consulta de la documentación que la iglesia local pone, gratis et amore, a la disposición de quienes deseen explorarlo. Por su aportación desinteresada a la cultura extremeña, me atrevo a postularlo para la Medalla de Extremadura.



El Boletín de la Asociación de Archiveros de Extremadura
“BALDUQUE” se terminó de editar
el día 6 de enero de 2023
“Día de la Epifanía del Señor”

